

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**Las motivaciones del Estado peruano como oferente de Cooperación
Internacional para el Desarrollo: el caso de Honduras**

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Ciencia Política y
Gobierno presentado por:

Pariamachi Soria, Andre Stefano

Asesora:

Dongo Sueiro, Mayte Anais

Lima, 2023

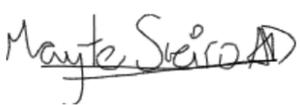
Informe de Similitud

Yo, Mayte Anais Dongo Sueiro, docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado Las motivaciones del Estado peruano como oferente de Cooperación Internacional para el Desarrollo: el caso de Honduras del/de la autor(a)/ de los(as) autores(as) Andre Stefano Pariamachi Soria,

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 20 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 08/06/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 09 de junio del 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: <u>Dongo Sueiro, Mayte Anais</u>	
DNI: 44028556	Firma 
ORCID: 0000-0002-4355-3751	

RESUMEN

El ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) ha experimentado cambios sustanciales en el periodo posterior al fin de la Guerra Fría. El protagonismo de nuevos países emergentes ha conllevado a la coexistencia de dos grandes modalidades de CID: la Cooperación Norte-Sur (CNS) y la Cooperación Sur-Sur (CSS). Si bien los principales protagonistas de la CSS han sido potencias emergentes, como China e India, este nuevo posicionamiento de la CSS ha abierto una ventana de oportunidad para que otros países empiecen a incursionar en la provisión de CID. América Latina es la región en la que mayor arraigo ha tenido dicha modalidad y gran parte de los países han incorporado la CSS como parte de su política exterior. El Perú no es la excepción a esta tendencia y, durante la última década, se ha ido consolidando una agenda de política exterior que busca situarlo como un país oferente de CID, mediante la CSS.

Considerando las características y el desarrollo del Perú como país oferente de CID, se analizarán los elementos determinantes de la provisión de CID peruana en el caso de Honduras. Específicamente, se responderá la siguiente pregunta ¿Qué ha determinado la provisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo por parte del Estado peruano al país de Honduras, durante el periodo 2016-2021? La investigación será llevada a cabo empleando una metodología cualitativa, específicamente, se trata de un estudio de caso. Se considerarán los determinantes y motivaciones de la provisión de CID que se han planteado desde las distintas corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales, para luego contrastarlas con el caso bajo estudio. El análisis de los determinantes se realizará considerando postulados centrales de la teoría de roles y del constructivismo.

Empleando la información obtenida, en base a documentos relevantes de instituciones del Estado y entrevistas con los tomadores de decisiones involucrados en la CID, se llega a la conclusión principal de que son tres las variables que explican el fenómeno de estudio. La primera variable refiere al rol político del Perú, desde el cual se plantea que al Perú le corresponde mayor influencia en los espacios y agendas internacionales. La segunda variable refiere al rol económico del Perú, desde el cual el papel que le corresponde al Perú en la economía internacional es el de país que promueve los intercambios comerciales y las inversiones. La tercera variable refiere a la relación especial que se ha construido en el ámbito de la CID con el país hondureño, relación basada en el estrechamiento de vínculos políticos y económicos que se han dado a partir del 2013 entre ambos países. Las tres variables se derivan de las nociones e ideas compartidas que tienen los principales tomadores de decisiones acerca del papel que debería desempeñar el Perú en la arena internacional.

Palabras clave: Cooperación Internacional para el Desarrollo, motivaciones, teoría de roles, constructivismo, Perú-Honduras

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: ESTADO DEL ARTE, MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA.....	6
1.1. Motivaciones que impulsan a los Estados a proveer CID.....	6
1.1.1. Cooperación Norte-Sur.....	7
1.1.2. Cooperación Sur-Sur.....	10
1.1.3. Cooperación Sur-Sur en países sudamericanos.....	13
1.2. Marco Teórico.....	17
1.2.1. La teoría de roles.....	17
1.2.2. La relación entre la teoría de roles y el constructivismo.....	18
1.2.3. Ventajas de la selección teórica.....	22
1.3. Metodología.....	24
CAPÍTULO II: LA PROVISIÓN DE CID PERUANA EN AMÉRICA LATINA Y HONDURAS.....	28
2.1. Provisión de CID en América Latina.....	28
2.2. Provisión de CID en el caso hondureño.....	40
CAPÍTULO III: LA PROVISIÓN PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO COMO PARTE DE LA POLÍTICA EXTERIOR.....	46
3.1. Los primeros pasos.....	46
3.2. Eventos trascendentales.....	48
3.3. La provisión de CID como objetivo de política exterior.....	50
CAPÍTULO IV: LOS DETERMINANTES DE LA PROVISIÓN DE CID EN EL CASO DE HONDURAS.....	54
4.1. El Perú como una potencia regional emergente: el rol político	55
4.2. El Perú como país promotor del comercio y las inversiones: el rol Económico.....	57
4.3. La relación especial entre Perú y Honduras: mayor dinamismo en la provisión de CID.....	60
CONCLUSIONES.....	65
BIBLIOGRAFÍA	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Casos en los que el Perú fue exclusivamente oferente de CID 2016-2021.....	4
Tabla 2: Iniciativas de CID del Perú como oferente: México 2016-2021.....	29
Tabla 3: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Colombia 2016-2021.....	31
Tabla 4: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Paraguay 2016-2021.....	33
Tabla 5: Iniciativas de CID del Perú como oferente: El Salvador 2016-2021.....	34
Tabla 6: Iniciativas de CID del Perú como oferente: República Dominicana 2016-2021.....	35
Tabla 7: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Costa Rica 2016-2021.....	36
Tabla 8: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Bolivia 2016-2021.....	37
Tabla 9: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Uruguay 2016-2021.....	39
Tabla 10: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Honduras 2016-2021.....	41
Tabla 11: Países con menor número de iniciativas de CID como oferentes, 2007-2017.....	43



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diagrama de la relación entre variables27



INTRODUCCIÓN

Las últimas tres décadas se han caracterizado por grandes cambios a nivel global. La política y la economía mundial son ámbitos en los que han acontecido notables transformaciones. Debido al fin de la Guerra Fría y la disolución de la URSS, la lógica bipolar que había predominado hasta el momento perdió vigencia. Desde entonces, se observan relaciones de poder cambiantes y el auge de una multiplicidad de nuevos actores. Países emergentes, como aquellos que forman parte del grupo de los BRICS, conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, han ido ganando un espacio de mayor relevancia e influencia en la arena internacional. Paralelamente, Estados Unidos ya no tiene el liderazgo que sostuvo durante la Guerra Fría y la Unión Europea no ha sido capaz de recuperar la posición influyente que ocupó tiempo atrás (Sotillo, 2014; Grigoryev & Pabst, 2020). Este cambio en la política global ha tenido su correlato en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) (Gray & Gills, 2016; Bergamaschi & Tickner, 2017).

Desde sus inicios, el ámbito de la CID ha tenido como actores centrales a los países desarrollados y sus instituciones. La CID pasó a constituir un elemento central de la política exterior de varios países occidentales industrializados y se desarrollaron programas para mejorar las condiciones económicas de los países en vías de desarrollo (Van der Veen, 2011; Purushothaman, 2021). Este modelo concreto de CID es conocido como Cooperación Norte-Sur (CNS) y ha sido el predominante en términos históricos. Sin embargo, debido a los cambios acontecidos en la economía y política global, un modelo alternativo viene adquiriendo cada vez más relevancia. La Cooperación Sur-Sur (CSS), es una modalidad de CID que se da entre países en condiciones de desarrollo similares y que tiene marcadas diferencias con la CNS. La mayor relevancia que viene adquiriendo esta modalidad de CID, tanto en la práctica como para la academia, está claramente vinculada al papel más protagónico de los países emergentes, pues en términos cuantitativos estos se han constituido en sus principales impulsores (Gray & Gills, 2016; Bergamaschi & Tickner, 2017).

La arquitectura global de la CID está experimentando procesos de cambio y muchos nuevos países se posicionan ahora como oferentes de CID mediante el modelo de CSS. Si bien hay países emergentes como China, India, y Brasil que son reconocidos como los referentes más importantes de la CSS, estos no son los únicos. América Latina es considerada una de las regiones en la que la CSS ha avanzado con más fuerza, pues se ha constituido como una modalidad de CID complementaria a la

cooperación tradicional ofrecida por el Norte. Desde la Secretaría General Iberoamericana se ha señalado que la región es protagonista de la CSS y que los países de Iberoamérica llevaron a cabo 8208 programas, proyectos y acciones de CSS, entre el 2007 y 2017 (2020, p. 39). En este contexto, la CSS ha sido reconocida como una práctica valiosa por los países de la región y ha pasado a formar parte de su política exterior y de sus políticas públicas (Ojeda, 2019, p.19-20). Se entiende por política exterior aquella política pública que los Estados llevan a cabo para relacionarse con actores y dinámicas de la arena internacional (Van Klaveren, 2013, p.96).

El Perú no ha sido la excepción a esta tendencia y también ha presentado cambios en ese sentido. Si bien el Perú ha ocupado y sigue ocupando el rol de país receptor en la mayor parte de sus relaciones de CID, desde que fue clasificado como un País de Renta Media Alta (2008) y se propuso oficialmente formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2012), una agenda centrada en posicionar al Perú como un país oferente de CID ha ido consolidándose. En esa línea, el Perú ha empezado a desarrollar proyectos y acciones de CID como oferente, convirtiéndose en un país que desempeña un doble rol. La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, elaborada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), señala claramente la importancia de la CSS y del rol dual que le toca desempeñar al Perú (Olivera, 2019, p.156). El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector de Relaciones Exteriores 2015-2021 también resalta la importancia de fortalecer los vínculos de CID y promover la modalidad de CSS (2015). Así también, desde el 2015, la APCI viene publicando anualmente el Catálogo de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, en el que se presentan diversas instituciones del Estado peruano, sus respectivas áreas, temas y modalidades de cooperación ofrecidas.

A pesar de la creciente importancia de la CSS, tanto en la literatura como en la política exterior de los Estados, hay muy pocos estudios de países latinoamericanos como el Perú. En el presente trabajo, el fenómeno complejo de la CID se aborda desde una arista en particular, que refiere a un tema concreto: las motivaciones que tienen los Estados para brindar CID. Las interrogantes centrales que se derivan de este tema buscan identificar cuáles son las motivaciones, intereses o determinantes que explican la provisión de CID a un país y no a otros. Estas preguntas de carácter teórico serán abordadas empíricamente analizando la relación del Perú y Honduras en materia de

CID, durante el periodo 2016-2021. La elección del periodo de estudio se da debido a que, a partir de ese año, se evidencia un aumento cuantitativo en la provisión de CID por parte del Perú. En el informe Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú 2015 se consignan un total de 17 iniciativas en las que el Perú se desempeña únicamente como oferente (APCI). En contraste, los mismos informes para los años 2016, 2017 y 2018 presentan un total de 26, 37 y 34 iniciativas, respectivamente (APCI). Claramente es un periodo en el que la oferta de CID por parte del Perú se ha incrementado.

Respecto a la elección del caso de Honduras, un hecho fundamental es que el Perú solo ha jugado el rol de oferente, no de receptor. Con excepción de Honduras y Paraguay, durante el lapso temporal ya señalado, en todos los demás casos el Perú también ha sido receptor de cooperación. Las relaciones de cooperación que incluyan al Perú como país receptor, como por ejemplo con Colombia y Chile, implican beneficios tangibles que justificarían el interés del Perú por proveer CID. Los beneficios tangibles incluyen la transferencia de capacidades, conocimientos y experiencias en áreas claves para el desarrollo nacional. En casos como el de Honduras y Paraguay, los beneficios no son evidentes, lo que los hace casos interesantes de analizar. Si bien estos dos países cumplían esta condición particular, se escoge el caso hondureño porque en dicho periodo se han llevado a cabo más iniciativas de CID. En el caso de Paraguay, se establecieron dos programas de cooperación que estuvieron vigentes en el periodo de estudio. Ambos programas contemplaron un total de 7 iniciativas, en las cuales el Perú desempeña el rol exclusivo de oferente. En el caso de Honduras, se establecieron dos programas de cooperación que abarcaron un total de 10 iniciativas, en las que el Perú es únicamente oferente. Entonces, para el periodo referido, se tiene un total de 10 proyectos de CID con Honduras y 7 proyectos con Paraguay. Por dichos motivos, se termina seleccionando el caso de Honduras como central.

Tabla 1: Casos en los que el Perú fue exclusivamente oferente de CID 2016-2021

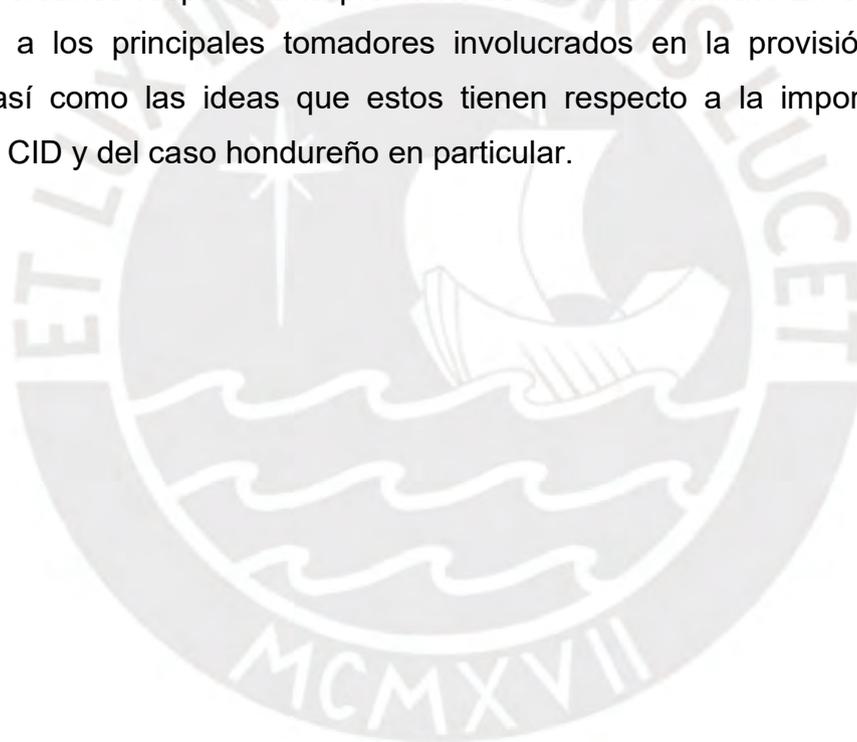
País receptor	Iniciativas de CID ofertadas por el Perú (2016-2021)		Total
Honduras	Programa de Cooperación 2016-2018	Programa de Cooperación 2019-2021	10
	5	5	
Paraguay	Programa de Cooperación 2015-2017	Programa de Cooperación 2017-2019	7
	5	2	

Elaboración propia con datos de APCI

Teniendo en cuenta que la presente investigación busca contribuir al desarrollo académico en torno al tema de las motivaciones de los Estados para proveer CID, específicamente en el caso peruano, se ha planteado la siguiente pregunta: ¿Qué ha determinado la provisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo por parte del Estado peruano al país de Honduras, durante el periodo 2016-2021? Para poder responder a esta pregunta adecuadamente, es necesario que se aborden algunas preguntas de carácter más específico. ¿Cómo se ha desarrollado y qué caracteriza la provisión de CID peruana dentro de la región latinoamericana?, ¿Cuál es la relación particular en materia de CID entre Perú y Honduras? y ¿Cuáles son las ideas de los principales tomadores de decisiones en esta área de política y cómo estas ideas han influenciado en la provisión de CID a Honduras?

Las respuestas a todas esas preguntas específicas debieran dar una base sólida para responder a la pregunta central acerca de las motivaciones del Estado peruano. Así también, se espera que mantengan coherencia con la hipótesis tentativa que se plantea: las ideas de los principales tomadores de decisiones acerca del rol político y económico que el Perú debería desempeñar en la arena internacional y el desarrollo de una relación de carácter particular entre Perú y Honduras han sido de la provisión de CID en el caso hondureño. Respecto al rol político, se trata de una concepción en la cual al Perú le correspondería mayor influencia y protagonismo en espacios multilaterales y en las agendas internacionales. En cuanto al rol económico, se trata de una concepción en la cual el Perú desempeña un papel determinado en la economía global, como un país abierto a las inversiones, que promueve el libre mercado y las relaciones comerciales. Por último, la relación de carácter particular entre ambos países refiere al estrechamiento de relaciones políticas y económicas, lo que posibilitó el establecimiento de los programas de cooperación.

Respecto a los objetivos de la investigación, se ha planteado un objetivo general y tres objetivos específicos, todo ello en concordancia con las preguntas ya señaladas. En el plano más general, se busca identificar los elementos determinantes que expliquen la provisión de CID brindada por el Perú a Honduras. El primero de los objetivos específicos es describir la provisión de CID que el Perú ha dado a países de la región latinoamericana, en el marco de la CSS. Se señalará cuáles son los países a los que el Perú les ha brindado más CID y en qué sectores se ha desarrollado la misma. El segundo objetivo específico es caracterizar la relación entre el Perú y Honduras en el ámbito de la CID. En dicho punto se presentará en detalle cómo ha sido la provisión de CID para Honduras y por qué es un caso de particular relevancia. El tercer objetivo específico es identificar las principales ideas que han tenido los tomadores de decisiones peruanos respecto a la provisión de CID a Honduras. En este punto se identificarán a los principales tomadores involucrados en la provisión de CID a Honduras, así como las ideas que estos tienen respecto a la importancia de la provisión de CID y del caso hondureño en particular.



CAPÍTULO I: ESTADO DEL ARTE, MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

Este primer capítulo consta de tres secciones. En la primera sección, se presenta el estado del arte. Se revisa qué se ha escrito respecto a las motivaciones de los Estados para proveer CID y cuáles son las limitaciones de la literatura. La revisión de literatura está estructurada considerando las dos grandes modalidades en las que se enmarca la CID: la Cooperación Norte-Sur y la Cooperación Sur-Sur. En la segunda sección, se presenta el marco teórico. Primero, se explican los postulados centrales de la teoría de roles, para luego, mostrar cómo la teoría de roles ha sido incorporada al constructivismo en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Así mismo, se señala por qué la selección teórica es adecuada para el caso y cuáles son sus ventajas, en contraste a otras teorías. Por último, se presentan las consideraciones metodológicas que guiarán la tesis. Se resaltan las características, importancia y utilidad de los métodos cualitativos y, específicamente, del estudio de caso. Se señalan también las variables y la relación que hay entre ellas, así como el tipo de fuentes que se emplean en la investigación.

1.1. Motivaciones que impulsan a los Estados a proveer CID

Existen dos grandes ejes que han guiado la investigación académica sobre la CID. El primer eje está centrado en el impacto que tiene la CID en los países receptores y en si este impacto es negativo o positivo. Se hace énfasis en si la CID es efectiva y contribuye a objetivos como el crecimiento económico. El segundo eje gira en torno a las motivaciones que tienen los países oferentes de CID para llevarla a cabo. Se busca determinar cuáles son los objetivos que persiguen los Estados y qué explica la asignación de CID entre los países receptores (Alesina & Dollar, 2000; Mavrotas & McGillivray, 2009). El presente trabajo se enmarca en este segundo ámbito, pues se centrará en las motivaciones que tiene el Perú para brindar CID, específicamente, al país de Honduras.

El interés por las motivaciones del Perú para brindar CID nos remite a esa segunda corriente de literatura sobre la CID, la cual viene desarrollándose cada vez más, con una agenda de investigación diversa (respecto a metodologías, teorías y modalidades de cooperación) y que expresa los cambios que se han dado en este ámbito durante los últimos años. Como se señaló líneas arriba, el ámbito de la CID ha adquirido un mayor nivel de complejidad durante las últimas décadas. La presencia de nuevos actores ha cambiado la dinámica de la CID y ha conllevado a la

coexistencia de dos grandes modalidades de CID: la Cooperación Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur. Si bien el caso peruano se enmarca en la modalidad de CSS, es importante recordar que, al igual que las prácticas de la CID, la literatura sobre la materia se ha basado principalmente en la modalidad de CNS.

Es imprescindible empezar analizando lo que se ha escrito respecto a la CNS, específicamente, a lo escrito sobre las motivaciones que tienen los países desarrollados para brindar CID a los países en vías de desarrollo. Seguidamente, se analizará dichas motivaciones en el marco de la CSS. La literatura sobre CSS, al igual que las prácticas de CSS, no puede ser entendida sin el papel que tienen nuevos actores emergentes como China, India o Brasil, pues gran parte de los escritos se ha centrado en los países del grupo de los BRICS. Finalmente, el centro del análisis estará en países sudamericanos que vienen desempeñándose como oferentes de CID. Estos países también enmarcan sus prácticas dentro de la modalidad CSS, pero a diferencia de los países emergentes ya señalados, presentan perfiles más cercanos al caso peruano. Dentro de esta última sección se incluirá lo escrito respecto al Perú.

1.1.1. Cooperación Norte-Sur

Los orígenes de la CNS datan del periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial y están vinculados a dinámicas y procesos históricos que se dieron durante la Guerra Fría. La reconstrucción de Europa mediante el Plan Marshall, la competencia entre los dos grandes bloques del orden bipolar y el surgimiento de nuevos Estados debido a la descolonización son hechos fundamentales para entender la forma que la CNS adquirió desde sus inicios. El Plan Marshall constituyó el primer proyecto sistemático de cooperación económica y técnica de un Estado a otros y sentó las bases de procesos y prácticas que han pasado a formar parte central de la CNS (Esteves & Assunção, 2014; Watson, 2014). La competencia bipolar coincidió con los procesos de descolonización, lo que conllevó a que la cooperación hacia los nuevos países fuese concebida como una herramienta para ganar su adhesión, lealtad y construir esferas de influencia (Esteves & Assunção, 2014, p.1776).

La Cooperación Norte-Sur no puede ser entendida sin considerar la importancia que tiene la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Como parte de la OCDE, el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), así como el concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), enmarcan la CNS de los países occidentales desarrollados. En conjunto, estas instituciones brindan las principales pautas y normas para que los países miembros puedan llevar a cabo la CID. Se han constituido en un

espacio institucionalizado en el cual se elaboran definiciones, estándares, marcos legales, objetivos prioritarios y prácticas que dotan de sentido a la CNS (Swiss, 2021; Watson, 2014). Así mismo, los principales países oferentes de CID son miembros de estas organizaciones y la mayor parte de los flujos de CID son realizados bajo la figura de la AOD. La narrativa que se deriva de la OCDE y la AOD ha sido predominante en el ámbito de la CID durante décadas (Esteves & Klingebiel, 2021, p.185).

Respecto a las motivaciones que tendrían los países oferentes de CNS se ha escrito bastante y desde distintos paradigmas teóricos. Por ejemplo, Malacalza (2020) y Pauselli (2020) señalan los diversos marcos teóricos desde los cuales se ha buscado explicar el fenómeno de la CID: realismo, liberalismo, marxismo, constructivismo, economía política internacional, estructuralismo y teorías críticas. Pese a la gran diversidad de paradigmas existente, se suele señalar que gran parte de la discusión ha girado en torno a dos motivaciones principales: la primera motivación se refiere al propio interés que tiene el Estado oferente (*self-interest*), se menciona el interés nacional y que los Estados persiguen objetivos estratégicos, económicos o políticos; la segunda motivación hace énfasis en elementos altruistas (*humanitarianism*), señala que la CID es motivada por valores humanitarios e imperativos morales, que los Estados pueden moverse en base a la solidaridad y generosidad (Ayllón, 2007; Gulrajani & Calleja, 2021; Van Dam & Van Dis, 2014; Van der Veen, 2011). Estas dos motivaciones han sido enmarcadas en las teorías realista y constructivista. Considerando ello, los principales aportes e ideas sobre las motivaciones serán organizadas haciendo referencia a esos dos paradigmas.

Desde el paradigma realista se sostiene que la principal motivación de los países oferentes de CID es su propio interés, su interés nacional. Uno de los más grandes teóricos del realismo escribió que “a policy of foreign aid is no different from diplomatic or military policy or propaganda. They are all weapons in the political armory of the nation” (Morgenthau, 1962, p.309). Este paradigma, ya sea en su versión clásica o neorrealista, entiende las relaciones internacionales como una arena competitiva en la cual prima la búsqueda por el poder y en la que los intereses de algunos Estados se imponen sobre los de otros (Malacalza, 2020, pp.12-13). Los autores que se adhieren a esta corriente interpretan que el Estado se enfrenta a un entorno anárquico, en el que la supervivencia y seguridad son fundamentales. Para ellos, la ayuda exterior es un instrumento de poder político que busca garantizar los intereses y la seguridad del Estado (Lancaster, 2007, p.3). Este paradigma fue de mucha utilidad para entender

la CID en el contexto de la Guerra Fría. El conflicto entre las dos grandes potencias y la aparición de nuevos Estados independientes en Asia y África generaron el entorno para la instrumentalización de la CID, como una herramienta funcional a los intereses geopolíticos de los Estados oferentes. La CID se constituyó en un instrumento de política exterior para las grandes potencias, cuyo principal objetivo fue crear zonas de influencia en los nuevos territorios y dejar fuera al otro bloque (Esteves & Assunção, 2014; Esteves & Klingebiel, 2021; Simplicio, 2011).

Las motivaciones del país oferente de CID pueden estar vinculadas a intereses políticos y de seguridad, o a intereses de carácter económico, relacionados al comercio o inversiones (Maizels and Nissanke, 1984). En un artículo seminal para la literatura, escrito por Alesina y Dollar, se analizan factores políticos y económicos con data sobre 20 países donantes. Los autores concluyen que factores políticos y estratégicos, como los vínculos coloniales o las alianzas políticas, son determinantes para entender la asignación de cooperación (2000). Así también, el tema de la seguridad ha empezado a adquirir mayor relevancia durante los últimos años, sobre todo, después del ataque terrorista del 2001. Numerosos estudios señalan que los intereses de los países del Norte y la CNS están pasando por un proceso de securitización. Según estos autores, las preocupaciones de seguridad interna y externa están adquiriendo más relevancia como justificación principal de la CID, lo cual se plasma en la priorización de determinados países y sectores en base a asuntos de seguridad (Brown & Gravingholt, 2016; Olivié & Pérez, 2020). Brown *et al.* presentan las conclusiones para los casos de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Canadá, Japón y la Unión Europea, señalando que todos los casos han experimentado una securitización, pero en diferentes grados y formas (2016, p.238).

Desde el paradigma constructivista, las explicaciones sobre los motivos que tienen los países para brindar CID han resaltado justificaciones éticas y morales. Este paradigma postula que los valores, las creencias y las identidades son elementos centrales para entender las decisiones y el comportamiento de los Estados en el ámbito internacional (Malacalza, 2020; Pauselli, 2020). Uno de los principales argumentos hace referencia al sentido de obligación o deber que los países ricos tendrían respecto a los países pobres y la mejora de sus condiciones de vida. Es en este marco, que se hace referencia a razones humanitarias (Lancaster, 2007, p.4). Los aportes de David Lumsdaine se han convertido en una referencia obligada dentro de esta corriente. Lumsdaine sostiene que “aid [is] a response to world poverty which

arose mainly from ethical and human concern” (Citado en Van der Veen, 2011, p.9).

Es posible identificar una tercera línea de investigación desde la que se ha tratado de trascender las explicaciones dicotómicas que refieren al interés propio o a los imperativos morales. En contraste, se plantea que los intereses que mueven la CID son de carácter múltiple y dinámico (Pauselli, 2020, p.39). Si bien estos autores ponen un énfasis en las ideas y valores, no los identifican exclusivamente con imperativos morales. Lancaster señala que los Estados pueden tener múltiples objetivos, que estos se mezclan y algunos sobresalen más que otros. La autora considera que las ideas acerca de la cooperación son un factor de importancia, que los objetivos de la cooperación se enmarcan en los valores compartidos y las visiones del mundo que tienen las élites políticas (2007, p.6). Van der Veen resalta la importancia de las ideas acerca de los propósitos y objetivos de la CID como elemento central. El autor emplea el concepto de *frames* para referirse a las formas de pensar sobre un tema específico, que permiten organizar la información e interpretar los hechos desde una perspectiva concreta. Presenta siete *frames* que pueden englobar los propósitos que los actores atribuyen a la CID: seguridad, poder-influencia, riqueza, reputación, obligación-deber, interés propio ilustrado y humanismo (2011, p.10).

1.1.2. Cooperación Sur-Sur

La Cooperación Sur-Sur (CSS) puede entenderse como “un entramado de relaciones y de intercambio cooperativo y complementario con objetivos de desarrollo entre actores del Sur” (Ojeda, 2019, p.15). El carácter horizontal de esta modalidad suele señalarse como la principal distinción respecto a la modalidad más tradicional de Cooperación Norte-Sur, la cual se caracterizaría por la relación vertical entre las partes (Seifert, 2021, p.543). La CSS ha despertado un gran interés en los académicos y los tomadores de decisiones, sobre todo, en el siglo XXI. Sin embargo, los orígenes de esta modalidad coinciden temporalmente con los orígenes de la Cooperación Norte-Sur. Desde la literatura, se suele señalar la Conferencia de Bandung de 1955 y el Movimiento de los Países No Alineados como los orígenes de la CSS (Gray & Gills, 2016; Esteves & Assunção, 2014).

A pesar de ser una modalidad con tanta historia como la CNS, solo recientemente ha empezado a ganar más protagonismo y a posicionarse como un fenómeno de interés en las relaciones internacionales. El mundo está experimentando un cambio trascendental en la arena económica, un cambio de época que refiere a un nuevo reequilibrio del poder económico entre Occidente (Norte América, Europa) y

Asia, en favor de este último (Milanovic, 2019, p.2). Las tendencias de la globalización, el comercio, los flujos financieros y otras variables del sistema económico mundial han favorecido a países del Sur, con repercusiones positivas para su industrialización y crecimiento económico (Gray & Gills, 2016, p.558). Ese importante cambio en la economía global, ha tenido su correlato en el ámbito de la política mundial. Como señalan Bergamaschi y Tickner, una de las características más importantes de las relaciones internacionales de nuestra época es el surgimiento de países del Sur como actores políticos importantes (2017, p.3). Es en este marco general, de mayor relevancia económica y política para los países emergentes del Sur, que se hace referencia al resurgimiento de la CSS como una modalidad de CID en aumento y que merece mayor atención.

El establecimiento de la CSS y el protagonismo de los países emergentes han traído grandes cambios y retos en el ámbito de la CID. El monopolio que la OCDE y la CAD tuvieron sobre la definición de las normas, los objetivos y estándares de la CID se encuentra en disputa. Con la modalidad de CSS se han introducido nuevos principios, normas y estándares, que llevan a que se hable en la literatura de “*contested cooperation*” (Chaturvedi *et al.*, 2021; Esteves & Klingebiel, 2021). Se señala que la CSS tiene una filosofía particular que considera el mutuo beneficio como pieza central, que no es muy estricta o condicionada porque asegura defender principios como la no intervención en asuntos internos (Mwase & Yang, 2012, p.3). Los nuevos actores emergentes tratarían de diferenciarse de los del Norte haciendo referencia a que ellos han pasado por la experiencia del subdesarrollo, que han tenido la condición de países receptores por largo tiempo y que más que nuevos donantes, son “*development partners*” que buscan el desarrollo de los países receptores (Bergamaschi & Tickner, 2017; Puppim de Oliveira & Jing, 2020). Por ejemplo, en el caso chino, se ha señalado que sus prácticas de CSS estarían orientadas a una cooperación donde ambas partes ganan (*win-win cooperation*), que no está condicionada políticamente y que da importancia a las prioridades de desarrollo de los países receptores (Huang, 2019, pp. 4-7).

Teniendo claro que la modalidad de cooperación entre países del Sur se ha ganado un lugar propio en la arena de la CID y que es reconocida por las organizaciones internacionales que promueven la misma, podemos remitirnos al cuerpo de literatura que se centra en las motivaciones que tienen los nuevos actores del Sur para brindar CID. Al revisar la literatura existente, se hace evidente que gran

parte de la investigación respecto a la CSS se ha centrado en potencias emergentes, sobre todo, en los países del BRICS. Se puede afirmar que China, Brasil e India son los grandes protagonistas de la mayor parte de los estudios. Si bien estos casos son los más significativos, se ve con preocupación que la literatura no aborde con la misma profundidad otros países del Sur y sus respectivas dinámicas (Bergamaschi & Tickner, 2017. p.6). Este aspecto de la literatura es preocupante para los objetivos de la presente propuesta de investigación debido a que la CSS también está siendo desarrollada por otros varios países que, si bien no son potencias emergentes, vienen incorporando esta práctica como parte de su política exterior. Este es el caso de varios países de la región latinoamericana, incluyendo el Perú. Como ya se señaló, la literatura en el marco de la CSS partirá del análisis de los nuevos actores emergentes. Luego abordará algunos casos de la región latinoamericana: Chile, Colombia y Venezuela. Se concluye con lo escrito para el caso peruano y su rol como oferente de CID.

Nkunde Mwase contribuye a la literatura sobre los determinantes de la CID poniendo el énfasis en los factores detrás de los préstamos que realizan China, India, Brasil y Rusia a los países de bajos ingresos. Tomando en cuenta factores como el nivel de ingresos del receptor y la fortaleza de sus instituciones, el tamaño del país receptor, los vínculos comerciales y los lazos coloniales, la autora concluye que el principal factor es de carácter económico-comercial (2011, pp.3-4). Los principios particulares de la CSS, el mutuo beneficio y la complementariedad entre los países cooperantes, ha servido de sustento para que países como China, India y Brasil promuevan el comercio y las inversiones (Mwase & Yang, 2012, p.4). El énfasis en el carácter económico de las motivaciones que tienen China, India y Brasil se puede apreciar en sus vínculos con el continente africano. En líneas generales, la importancia geopolítica de África y el aumento de la CSS con la región se debe en gran parte al boom de materias primas que ha experimentado la región africana y al interés por ingresar al mercado africano ofreciendo bienes manufacturados y servicios en distintos sectores (Bhattacharya, 2011, pp.101-103).

En uno de los libros más recientes respecto a los motivos que impulsan la Cooperación Sur-Sur de las principales potencias emergentes (China, India y Brasil), Purushothaman señala que existen múltiples motivos por parte de estos países, desde el altruismo hasta los intereses de carácter político, económico y estratégico (2021, p.208). Para los casos de India y Brasil, la autora señala que los motivos tienen que

ver con la estabilidad regional, la construcción de vínculos culturales e históricos, la solidaridad y la promoción del comercio e inversiones. Pero pese a esta diversidad de intereses, lo primordial para ambos países ha sido la estabilidad regional, la solidaridad y buena voluntad. En contraste, en el caso chino priman los intereses de carácter económico y estratégico (2021, p.208). Lo importante de este estudio es que pone de manifiesto la existencia de diversos intereses que guían la provisión de la CID por parte de las potencias emergentes. Esta investigación es compatible con una de las premisas que observamos en la literatura respecto a la Cooperación Norte-Sur: que la ayuda externa y las decisiones que se toman respecto a ella responde a diversos motivos y propósitos (Lancaster, 2007; Van der Veen, 2011).

1.1.3. Cooperación Sur-Sur en países sudamericanos

Como se señaló previamente, la literatura ha puesto mucho énfasis en la CID ofrecida por países emergentes, como los que forman parte del grupo de los BRICS. Sin embargo, salvo el caso de Brasil, la mayoría de países en la región no encajan en dicha categoría. En esta última sección se abordan los casos de tres países que no son considerados como parte de los países emergentes señalados anteriormente y, por lo tanto, pueden tener motivaciones de otra naturaleza: Chile, Colombia y Venezuela. Se escoge Chile y Colombia porque, en términos cuantitativos, el Perú se encuentra más cercano a estos que a países como Brasil o México. Por ejemplo, entre el 2006 y 2015, Brasil y México superaron los 800 programas y proyectos de CID; Colombia y Chile participaron en 598 y 554 iniciativas, respectivamente; el Perú participó en un total de 392 iniciativas (SEGIB, 2018, pp.72-73). El caso venezolano se abordará haciendo referencia al periodo anterior a la crisis social, económica y política que actualmente caracteriza al país. Es un caso adecuado debido que para el periodo 2006-2015, se destaca a Venezuela y al Perú como parte de un grupo de países, que incluye también a Uruguay, que viene desempeñando un rol dual, tanto como oferente y receptor de CID. Además, en términos cuantitativos, Venezuela participó en 320 iniciativas de CID, un número no muy distante del caso peruano (SEGIB, 2018, pp.70-73).

En el caso colombiano, Bergamaschi, Tickner y Durán analizan las decisiones de política en el ámbito de la CSS empleando la teoría de roles. Recurren a la idea de concepciones de roles planteado por Holsti, que refiere a las ideas que tienen las élites políticas acerca de cuál es el rol del país en la arena internacional. Se trata de concepciones que pueden cambiar a través del tiempo y según el contexto (2017, pp.

245-246). Los autores argumentan que el mayor peso que la CSS tiene en la política exterior colombiana corresponde a la intención del país de mejorar su imagen a nivel internacional y renegociar su status internacional, todo ello con el objetivo de acercarse más a los países del Norte (2017, p. 245). En el marco de esos intentos por aproximarse a los países del Norte, el interés de formar parte de una institución como la OCDE fue una de las motivaciones concretas que explican la oferta de CID colombiana (Tassara, 2015). Como se puede apreciar, la teoría de roles, en línea con el paradigma constructivista, resalta la importancia que tienen las ideas o percepciones de los tomadores de decisiones a la hora de entender las motivaciones de la provisión de CID. El vínculo estrecho entre la teoría constructivista y la teoría de roles será abordará en el marco teórico.

Respecto a Venezuela, el país ha sido considerado como un actor importante en la CSS dentro de la región, específicamente, durante el periodo que gobernó Hugo Chávez (Briceño, 2017; Giacalone, 2016; Santander & Alonso, 2017). Se señala que los intereses geopolíticos y estratégicos fueron los de mayor relevancia en el marco de la Revolución Bolivariana (Briceño, 2017; Giacalone, 2016). Concretamente, se pueden señalar cuatro objetivos en los que se basó la CSS venezolana: la promoción de un orden multipolar, el ideal bolivariano de regionalismo, la lucha contra el neoliberalismo y el fortalecimiento de la CSS (Briceño, 2017, p.176). Así mismo, este giro o reestructuración de la CSS venezolana no puede ser entendida sin hacer referencia a factores ideológicos, al modelo de desarrollo y a la propia personalidad del presidente Chávez (Briceño, 2017; Santander & Alonso, 2017).

Respecto al caso chileno, se suele señalar que su oferta de CSS está caracterizada por su carácter predominantemente técnico. Este patrón se puede explicar debido a que los actores son conscientes de la diferenciación del país, como un modelo que ha tenido grandes logros en el fortalecimiento de instituciones y la elaboración de buenas políticas públicas, en contraste con otros países de la región (Santander & Alonso, 2017, pp.7-8). También se señala que, aunque la CSS chilena no tiene marcados componentes políticos, es claro que está vinculada a la liberalización de la economía, del comercio y que su defensa de un modelo abierto es lo que explica su acercamiento al Norte y su adhesión a la OCDE (Santander & Alonso, 2017, p.8). Giancalone señala que sí habría una relación entre la provisión de CSS a un país y la defensa del modelo chileno. Chile sería un modelo de integración abierta a la economía internacional y estaría más dispuesto a cooperar con países con

modelos similares (2016, pp.147-148).

Ya se revisaron los casos de los países emergentes y también algunos actores relevantes en el ámbito de la CSS a nivel regional. El último punto pendiente corresponde al país que se analizará en este estudio: el Perú. Como se ha señalado anteriormente, el Perú recién ha empezado a posicionarse como un actor de la CSS en la región. Consecuentemente, es un tema sobre el cual hay mucho por explorar. Son dos los escritos concretos que se han encontrado sobre el tema del Perú y la CSS. El primero encaja en la corriente de literatura sobre CID que busca analizar los efectos de la CID para lograr determinados objetivos. El segundo escrito se enmarca en la corriente de nuestro interés, pues aborda los factores detrás del posicionamiento del Perú como un país oferente de CID en la arena internacional.

En la primera tesis, titulada *La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y su contribución a la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el Perú*, el autor resalta la importancia de la CSS y la Cooperación Triangular¹ como medios para implementar y alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, así como el compromiso que tiene el Perú con los mismos. Debido a la falta de data que ayude a analizar el impacto de ambas modalidades de CID en los objetivos de desarrollo sostenible, el autor hace una aproximación con información de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional respecto al objetivo de desarrollo del milenio 1, erradicación de la pobreza, para el año 2010. El autor concluye que el impacto no fue positivo, pues pese a los considerables recursos que se destinaron para ciertas regiones, no hubo una reducción significativa de la pobreza (Tataje, 2017, p.84).

En la segunda tesis, titulada *Oferta de cooperación internacional Sur-Sur como instrumento de Política Exterior: oportunidades para el posicionamiento del Perú en la región de la GRULAC*, se plantea que la CSS como parte de la política exterior responde a tres variables: el capital político, las relaciones comerciales y el prestigio internacional (Miyagusuku, 2019, p.120). Si bien las variables que la autora propone encuentran sustento en las teorías de RI, se pueden señalar algunas limitaciones de carácter empírico. Por ejemplo, se hace referencia a los países receptores de CID peruana de forma muy general, sin considerar las diferencias existentes entre ellos y

¹ La Cooperación Triangular es una modalidad de CID que tiene como principales protagonistas a países del Sur. Se trata de una relación entre dos países del Sur, uno como oferente y el otro como receptor, pero se cuenta con el apoyo de un segundo oferente, un país desarrollado o una organización internacional (APCI, 2019, p.142).

su relación particular con el Perú. Así mismo, la información respecto a las relaciones de CID que mantiene el Perú se limita a un solo año. Respecto a sus conclusiones, estas se basan fundamentalmente en los objetivos que se plantean para la CID y CSS desde documentos oficiales, como el PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones exteriores o la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Al igual que dicha tesis, el presente trabajo también considera la importancia de estas fuentes primarias, pero busca mayor comprensión del fenómeno a través de entrevistas con los tomadores de decisiones involucrados en el sector.

A modo de conclusión, es posible remarcar algunos puntos importantes que han surgido a lo largo de la sección correspondiente al estado del arte. El punto más importante tiene que ver con el hecho de que en la literatura se puede encontrar una gran diversidad de motivaciones, las cuales se enmarcan en distintos paradigmas teóricos. A nivel general, existen tres formas predominantes desde las que se ha tratado de entender las motivaciones. La primera de ellas refiere al interés nacional de los Estados y sus intereses estratégicos, ya sean políticos o económicos. La segunda, está centrada en las motivaciones de carácter moral o altruista que justificarían la provisión de CID. Por último, se habla de una perspectiva más amplia según la cual la provisión de CID puede responder a diversos objetivos, dependerá de cómo la conciben los tomadores de decisiones y del contexto. El segundo punto relevante a señalar es que los estudios realizados se han centrado mayoritariamente en los países desarrollados y en los países emergentes, lo que ha producido un vacío en la literatura respecto a casos como el peruano u otros que no tienen la categoría de países emergentes.

Como se ha señalado reiteradamente, los tipos de motivaciones identificadas por la literatura se han derivado del estudio de casos que tienen características distintas al caso peruano. La literatura nos brinda paradigmas teóricos desde los que se puede entender las motivaciones, siempre y cuando se consideren las particularidades del caso en cuestión. Para el caso peruano, las motivaciones que se plantean desde el realismo no parecen ser las más adecuadas, pues este paradigma ha servido sobre todo para entender el accionar de grandes potencias o potencias emergentes. Así mismo, las motivaciones de carácter altruista son más propias de países en una etapa más avanzada de desarrollo y que presentan una obligación moral ante países pobres. Para el caso peruano, parece más apropiado considerar la perspectiva que concibe a la provisión de CID como una herramienta que se puede

ajustar a distintos objetivos. Como señala Van der Veen, lo central en esta perspectiva son las ideas acerca de los propósitos y objetivos de la CID (2011, p.10). La ventaja de esta perspectiva radica en que no es incompatible con los intereses planteados desde los otros paradigmas, por ejemplo, con los intereses políticos de los Estados, sino que más bien demuestra cómo es que se puede llegar a ese tipo de intereses a partir del desarrollo de las ideas. Esta perspectiva contiene elementos centrales de la teoría constructivista y también de la teoría de roles, teorías que mantienen un vínculo estrecho. Dichos elementos serán desarrollados en el marco teórico.

1.2. Marco Teórico

En este apartado se presentarán los elementos teóricos desde los cuales se llevará a cabo el análisis de los determinantes de la provisión de CID peruana a Honduras, en el periodo de estudio escogido. Como se señaló en la introducción, la explicación del fenómeno de estudio seleccionado tiene como punto de partida la comprensión de las ideas que tienen los principales tomadores de decisiones sobre el rol que le corresponde desempeñar al Perú en la arena internacional. La importancia que se le brinda a las ideas y al concepto de rol nos remite a dos teorías muy vinculadas entre sí: la teoría de roles y el constructivismo. En primer lugar, se explicarán los postulados centrales de la teoría de roles. En segundo lugar, se mostrará cuál es el vínculo entre ambas teorías y cómo la teoría de roles ha sido incorporada dentro de las teorías de Relaciones Internacionales como parte de constructivismo. Por último, se presentarán las ventajas de las teorías empleadas en contraste con otras alternativas.

1.2.1. La teoría de roles

En línea con los fundamentos filosóficos del constructivismo, la teoría de roles enfatiza la importancia de mirar más allá de los factores materiales, así como la importancia de entender cómo es que las ideas, creencias e interpretaciones compartidas pueden configurar la identidad de un Estado y, por lo tanto, los intereses que persiguen en la arena internacional. Dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales, el desarrollo de la teoría de roles tiene su origen en el trabajo fundamental de Holsti acerca de las concepciones de roles nacionales (Wehner & Thies, 2014, p.411). Es importante señalar que el trabajo de Holsti entró en la discusión sobre estructura-agencia y planteó una postura clara. Breuning señala que dentro del desarrollo de la teoría de roles ha habido una primacía de interpretaciones estructuralistas de los roles, en la cual se enfatiza los constreñimientos y

oportunidades que se dan en el ámbito internacional o exterior (2011, pp.17-18). Sin embargo, también señala que Holsti brindó una interpretación más constructivista a la teoría de roles, pues señaló que las percepciones, interpretaciones y valores de los agentes ocupan un lugar prioritario (2011, p.19).

Holsti presenta su concepto de rol nacional como una herramienta para mejorar el estudio de la política exterior de los Estados, pero también para entender el propio funcionamiento del sistema internacional. Es fundamental entender la distinción analítica que plantea entre la concepción del rol y las prescripciones del rol. La primera corresponde al *ego* y abarca el comportamiento, las decisiones y acciones de quien ejerce el rol. La segunda corresponde al *alter* y engloba las expectativas y normas culturales, sociales o grupales que se vinculan a un determinado rol (1970, p.239). Si bien Holsti reconoce la importancia de estos dos factores e incluso los presenta como variables independientes, finalmente se decanta por dar más importancia a la propia concepción del rol que tengan los actores (Wish, 1980, p.534). Holsti asume que el comportamiento, las decisiones y acciones de un Estado encuentran explicación principalmente en la propia concepción que tengan los *policy makers* acerca del rol que le corresponde a su nación a nivel regional o a nivel mundial (1970, pp.239-240).

Con la explicación previa, ya se puede considerar el concepto clave de Holsti que servirá como elemento central de nuestro marco teórico: el rol nacional. El rol nacional abarca “the policymakers' own definitions of the general kinds of decisions, commitments, rules and actions suitable to their state, and of the functions, if any, their state should perform on a continuing basis in the international system or in subordinate regional systems” (Holsti, 1970, pp. 245-246). Esta definición es compatible con los principios constructivistas que se plantearán líneas más abajo, pues brinda una importancia central a las ideas como determinantes de la identidad y de los intereses que tiene un Estado. Una vez que los *policy makers* o las élites constituyen este rol nacional, dicho rol condiciona la imagen que se intenta proyectar hacia el exterior, así como los pasos que se dan en la política exterior (Bergamaschi et al., 2017, p.247).

1.2.2. La relación entre la teoría de roles y el constructivismo

El concepto de roles tiene una larga historia y desarrollo dentro de las ciencias sociales, sobre todo, en la sociología, la psicología social y la antropología (Holsti, 1970, p. 237). Recién en la década de los 70 y en el marco de los análisis de política exterior, los investigadores observaron que determinados grupos de Estados tenían ciertos patrones de comportamiento e introdujeron el concepto de rol (Harnisch, 2011,

p.7). Desde esa perspectiva, se podía analizar el papel que desempeñaban países clasificados como alineados o no alineados, líderes de bloque, satélites, entre otros. La literatura posterior dentro de las Relaciones Internacionales ha señalado que los estudios que emplean la noción de rol tienen su origen en el trabajo fundamental de Holsti, en el cual elabora la idea de concepción de rol nacional (Wehner & Thies, 2014, p.411). Como puede notarse, la teoría de roles data de un periodo en el cual todavía no se hablaba del constructivismo como una teoría de Relaciones Internacionales.

Si bien existe una diferencia temporal entre el surgimiento de la teoría de roles y el constructivismo, es fácil identificar que ambas teorías comparten mucho en común. Cuando se habla de constructivismo como teoría de Relaciones Internacionales, se suele señalar la importancia que tiene la identidad de los actores como punto de partida para entender los objetivos e intereses del actor en cuestión (Jackson & Jones, 2012, p.104). De forma similar, Herrmann (2003) ha señalado que la teoría de roles está estrechamente vinculada a conceptos como el de identidad e imagen propia (como se citó en Breuning, 2011, p.20). Es debido a esta afinidad conceptual que autores contemporáneos señalan que es sorprendente que desde el constructivismo se haya trabajado el tema de la identidad sin hacer referencia a la teoría de roles (Breuning, 2011; Thies & Breuning, 2012). El constructivismo habría redescubierto el concepto de identidad y su importancia para el análisis de las relaciones entre los actores internacionales (Wehner & Thies, 2014, p.412).

La importancia que ambas teorías brindan a conceptos como identidad, ideas e imagen propia nos remite a un nivel más profundo de compatibilidad entre las teorías. Breuning ha señalado que ambas llevan a cabo un esfuerzo por trascender las características materiales de los Estados y, en cambio, se centran en entender aspectos intangibles como las percepciones colectivas que comparten los tomadores de decisiones con respecto a su Estado (2011, p.20). Dicho esfuerzo se corresponde con un conjunto específico de fundamentos epistemológicos y ontológicos. Los fundamentos compartidos que tienen las teorías es lo que ha llevado a que autores señalen la posibilidad de integración entre ambas e, incluso, sitúen la teoría de roles dentro de la corriente constructivista (Breuning, 2011; Thies & Breuning, 2012). En línea con ello, el presente trabajo concibe a la teoría de roles como parte de la corriente constructivista.

Por ello, es importante considerar los fundamentos epistemológicos y ontológicos compartidos. Actualmente, el constructivismo ocupa un lugar importante

en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Esta corriente teórica se ha consolidado como una alternativa real a los paradigmas que durante largo tiempo predominaron en la disciplina (neorrealismo, neoliberalismo). No solo ha puesto en cuestión los postulados acerca de la naturaleza de las relaciones internacionales y de los actores que operan en el sistema internacional, sino que ha tenido gran éxito entre los académicos y ya forma parte del mainstream de las Relaciones Internacionales (Ba & Hoffman, 2003). El exitoso desarrollo del constructivismo no se ha quedado solo en el plano teórico, pues ha sido capaz de impulsar y guiar el desarrollo de investigación empírica (Finnemore & Sikkink, 2001).

Es un lugar común en la literatura vincular el origen del constructivismo con el fin de la Guerra Fría y los años 90. Sin embargo, los orígenes del constructivismo se enmarcan en otro contexto y datan de mucho antes (Adler, 2013; Onuf, 2018). Para Onuf, los orígenes tienen que ver con una “guerra cultural” declarada por los humanistas en contra de los supuestos filosóficos de la ciencia moderna. El mismo autor señala que la impugnación de la ciencia por parte de los humanistas es uno de los elementos principales para entender el surgimiento de sus postulados constructivistas, así como el de Wendt y Kratochwil, considerados fundadores del constructivismo (2018, p. XIV-XV). Esta “guerra cultural” se desarrolla en el campo general del conocimiento, así como dentro de las ciencias sociales, pero en la disciplina concreta de las Relaciones Internacionales se cristalizó en el conocido tercer debate, durante finales de los 80. Este hecho es fundamental porque en el fondo se trata de un debate en torno a lo epistemológico y los principios del conocimiento, un debate que se trasladará a la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En el origen del debate dentro de la disciplina se suele citar un discurso pronunciado por Robert Keohane para la International Studies Association, en 1988. Keohane identifica el surgimiento de una corriente académica que está poniendo en cuestión los principios racionalistas que predominaban en el análisis de la política internacional de aquel momento. De tal forma, introduce la distinción fundamental entre los racionalistas (neorrealistas y neoliberales) y los denominados reflectivistas (postestructuralistas, feministas, etc.) (1988, pp. 381-382). En líneas generales, la diferencia central entre los racionalistas y reflectivistas gira en torno a lo epistemológico y lo metodológico, concretamente, sobre la validez o no del positivismo y sus métodos (Smith, 2013, p.5). Este debate estuvo principalmente centrado en los fundamentos epistemológicos de la disciplina y el constructivismo surgió como una

respuesta (Fierke, 2013, p.188). Es momento de señalar cuál es la epistemología concreta que defiende el constructivismo, la misma que permite integrar a la teoría de roles como parte del constructivismo. De igual forma, se señalará cuál es la postura ontológica que se defiende desde el constructivismo.

La epistemología es un ámbito de la filosofía que gira en torno al origen y naturaleza del conocimiento, partiendo de preguntas sobre cómo es que se adquiere el conocimiento o cómo se llega a conocer (Fierke, 2013, p.193). El constructivismo adoptó una posición intermedia entre los dos extremos opuestos que representaban las posiciones racionalistas y las reflectivistas. La concepción del constructivismo como “middle-ground” fue planteada por Adler en 1997. El autor presenta a los racionalistas como aquellos que priorizan la existencia de la realidad material, que creen que esta puede ser descrita objetivamente y que es independiente de la cognición. En cambio, la postura reflectivista plantea que la realidad material no puede ser entendida fuera de los marcos del lenguaje humano, es relativista al señalar que lo que más importa es la construcción de discurso sobre la realidad y presentan el análisis de texto y discurso como bases de su método de estudio. En contraste con estas dos posiciones, el constructivismo acepta la existencia de un mundo real y material, pero dicho mundo no está determinado por sí mismo, sino más bien emerge socialmente. Por lo tanto, el entendimiento colectivo, así como la asignación de significado y funciones a los fenómenos materiales y físicos es lo que dota de sentido y constituye la realidad (Adler, 1997, pp. 323-324). En pocas palabras, el conocimiento de la realidad se construye socialmente (Guzzini, 2013, p.201).

La ontología es una rama de la filosofía que se centra en la naturaleza del ser y el tipo de objetos que constituyen el mundo (Fierke, 2013, p.190). La ontología del constructivismo es de carácter social y se oponen a la ontología individualista de las teorías racionalistas. Desde esta ontología social, se critica la concepción de los actores como seres atomísticos y egoístas, cuyos intereses se constituyen previamente a las interacciones sociales (Reus-Smit, 2005, p.193). Debido a su carácter social, el individuo o el Estado no puede ser entendido sin considerar el entorno de significados en el que se encuentra insertado y que moldea su identidad y las posibilidades de las que dispone (Fierke, 2013, p.190). Desde el constructivismo, se presenta a los actores como inherentemente sociales, y tanto sus identidades como intereses se construyen en las interacciones sociales (Reus-Smit, 2005, p.193). En resumen, se trata de la construcción de la realidad social (Guzzini, 2013, p.201). Los

elementos epistemológicos y ontológicos señalados constituyen el fundamento que diferencia a la teoría constructivista de teorías racionalistas como el neorrealismo y neoliberalismo.

Una vez establecidos los fundamentos filosóficos de la teoría constructivista, es posible identificar principios más concretos que serán aplicados directamente al análisis del caso. Según Bertucci et al., el constructivismo es un enfoque para el análisis social que se caracteriza por tres elementos principales. Primero, su explicación de las acciones e interacciones sociales resalta la importancia de factores relacionados a las ideas y no solo al ámbito material. Segundo, el factor ideacional más importante es la existencia de creencias compartidas e intersubjetivas que van más allá del individuo. Tercero, los componentes ideacionales son centrales para entender los intereses y las identidades de los actores (2018, p.18). En línea con ello, se entiende que los intereses de un Estado no se pueden derivar automáticamente de la anarquía del sistema internacional ni de las condiciones materiales, para determinarlos es necesario considerar factores ideacionales como las ideas, las creencias, el entendimiento de las relaciones causa-efecto, la identidad, así como el componente de intersubjetividad en el que se sostienen (Adler, 2013, p.123). Tanto los fundamentos epistemológicos y ontológicos, como los principios más concretos que ya se señalaron, son válidos para la teoría de roles, pues como se mostró en este apartado, ambas teorías comparten dichos elementos.

1.2.3. Ventajas de la selección teórica.

El presente trabajo ha optado por la teoría de roles, entendida como parte de la corriente constructivista. Específicamente, se trata del constructivismo concebido como middle ground. Esta es la postura más convencional y que se diferencia de un constructivismo de corte más radical, aquel que abarca los planteamientos reflectivistas. El posicionamiento del constructivismo como middle ground es un factor que en parte explica su éxito y vigencia dentro de la disciplina (Fierke, 2013; Guzzini, 2000). La aceptación y la legitimidad que ha adquirido este constructivismo de corte moderado dentro de las teorías se deriva de que no niega los principios epistemológicos ni metodológicos que se sostenían desde el racionalismo, es decir, considera válido el positivismo y lleva a cabo procedimientos como el testeado de hipótesis, el establecimiento de relaciones causales y la búsqueda de explicaciones (Fierke, 2013, p.193). Por esto mismo, ha sido posible desarrollar programas de investigación empírica que han dado sustento a los postulados teóricos del

constructivismo (Finnermore & Sikkink, 2001, p.391).

Esta corriente moderada también ha sido importante para la promoción del diálogo e intercambio entre las diferentes teorías. Según J. Checkel, la postura de middle ground ha sido un factor fundamental para que desde finales de los 90 se produzca un pluralismo teórico dentro de la disciplina, sobre todo, entre el constructivismo y las teorías racionalistas (2013, p.222). El mismo Adler reconoce el florecimiento del pluralismo dentro de la disciplina y que el constructivismo y las teorías racionalistas no se presentan en términos contradictorios, sino que han avanzado de forma paralela (2013, p.112). Un ejemplo claro de esta tendencia se identifica en la propuesta teórica de A. Hasenclever et al. para entender los regímenes internacionales. Los autores plantean que es posible elaborar una teoría racionalista que incorpore los planteamientos realistas y neoliberales. Pero también que dicha teoría racionalista es compatible y se puede complementar con el constructivismo convencional al que ellos denominan “cognitivismo débil” (1999, p.504). Esa síntesis teórica permitiría establecer una cadena causal entre las ideas, los intereses del Estado y los resultados en el área de los regímenes internacionales (1999, p.519).

En base a los fundamentos epistemológicos y ontológicos que ya se señalaron, es posible presentar las ventajas de la selección teórica, en contraste con las teorías racionalistas. La utilidad de las premisas consideradas se da en el marco de la particularidad del caso. En la mayoría de relaciones de CID en las que participa, el Perú se encuentra como país receptor o cumpliendo el rol dual de receptor y oferente. Estas relaciones implican claramente una transferencia tangible de capacidades y conocimientos que contribuyen en los objetivos de desarrollo que tiene el Perú. De tal forma, su participación es una forma de obtener beneficios materiales concretos. Son solo dos los casos, el más importante de ellos es Honduras, en los que el Perú se encuentra en la posición exclusiva de país oferente. A diferencia de los otros casos, en estos no existen beneficios materiales concretos que expliquen la participación del Perú en estas relaciones.

Las teorías racionalistas, tanto el neorrealismo como el neoliberalismo, conciben que los intereses de los Estados están determinados de forma exógena, es decir, que los Estados ya cuentan con un conjunto de intereses preexistente antes de que interactúan entre sí, por lo que no se presta atención a los orígenes y formación de dichos intereses (Reus-Smit, 2005, p. 197). Presuponen que los intereses son inherentes al Estado, que los Estados saben con claridad cuáles son dichos intereses

y que son algo que se puede observar de forma objetiva y observando las condiciones materiales (Finnemore, 1996, p.11). Dicha suposición es problemática para el caso abordado, pues no está claro cuál es el interés del Perú de proveer CID a un país que no le brinda ni un beneficio material tangible. Así, el principal aporte de la perspectiva adoptada entra a tallar en este punto, pues nos ayuda a entender de dónde proceden y cómo se constituyen esos intereses. Los intereses no se derivan automáticamente de las condiciones materiales o de la anarquía internacional, si se quiere entender de dónde proceden estos intereses, es necesario prestar atención a las creencias, el entendimiento de las relaciones causa-efecto, la identidad, así como el componente de intersubjetividad en el que se sostienen (Adler, 2013, p.123).

De acuerdo a la perspectiva teórica adoptada, en esta tesis no se concibe al Estado como un actor atomístico e individual de carácter egoísta, sino más bien se entiende que es un actor social, es decir, su identidad se encuentra influenciada por las normas, ideas y valores del entorno social en el que se encuentran (Reus-Smit, 2005, p. 199). La identidad se presenta como central para entender los intereses y motivaciones que tiene un Estado para actuar en las relaciones internacionales. La teoría de roles comparte claramente este principio, señalando que son las concepciones de roles que tienen los policymakers las que determinarán las acciones en el ámbito internacional. Como se desarrollará más adelante, la importancia que se le brinda a aspectos identitarios y al rol desde la teoría permitirá entender las motivaciones del Estado peruano para proveer CID en un caso particular como el hondureño.

1.3. Metodología

El presente trabajo se enmarca en la tradición cualitativa de investigación. Siguiendo a Mahoney y Goertz, se pueden señalar algunas de las características principales de esta tradición. Primera, busca la explicación de resultados en casos particulares, se parte de los casos y resultados de interés para luego indagar por las causas. Segunda, es común encontrar explicaciones multivariadas, es decir, para llegar a la explicación se consideran múltiples factores relevantes. Tercera, alcance limitado de las teorías o descubrimientos, las inferencias solo se pueden generalizar a un número limitado de casos o, incluso, solo son aplicables a un solo caso. Cuarto, importancia de definir con claridad y precisión los conceptos centrales de la investigación (2006, p. 229). La tradición cualitativa adquiere aún más relevancia cuando se aborda la investigación en el campo de las Relaciones Internacionales.

Como señalan Bennett y Elman, los métodos cualitativos han tenido una predominancia en dicha disciplina y han contribuido con grandes aportes, lo cual se entiende por la particularidad de los objetos de estudio, “complex and relatively unstructured and infrequent phenomena that lie at the heart of the subfield” (2007, p.171). Así mismo, estos autores señalan que la relevancia de los estudios cualitativos se debe en gran parte a la centralidad del método de estudio de caso (2007, p. 171).

El método cualitativo que se emplea es el de estudio de caso, pues como ya se mencionó, ha sido central para la disciplina. Concretamente, el trabajo opta por lo que Stake ha llamado *intrinsic case study*. Desde esta perspectiva, el principal objetivo de la investigación gira en torno a mejorar la comprensión del caso particular en sí mismo, independientemente de si el caso puede ser representativo de otros casos o de si los descubrimientos e hipótesis pueden ser generalizables (2003, pp.136-137). Considerando ello, es importante señalar que, a un nivel general, el trabajo encuentra elementos centrales que explican la incorporación del objetivo de proveer CID como parte de la política exterior. Estos elementos se presentan como necesarios, pero no suficientes, en el caso de Honduras se abordará un elemento adicional y de suma importancia que explica la constitución de la relación Perú-Honduras en el ámbito de la CID. En adición, el estudio de caso tiene algunas fortalezas, en comparación a modelos estadísticos o formales, que pueden hacer más fructífera la investigación. Bennett ha señalado algunas de las principales: a través de una consideración minuciosa de las variables particulares del caso y la adecuada medición de indicadores se puede alcanzar un alto grado de validez de constructo; se pueden generar nuevas teorías, a través de la identificación de nuevas hipótesis o variables; se puede emplear el *process tracing* para entender los mecanismos causales; pueden formularse explicaciones de carácter histórico; por último, se pueden abordar relaciones causales de carácter complejo (2004, pp.19-55).

En línea con todo lo señalado, el principal objetivo de esta investigación es penetrar a profundidad en las particularidades que caracterizan la relación entre Perú y Honduras en el ámbito de la CID. Específicamente, entender las motivaciones que tiene en este caso particular el Perú para haberse constituido como un oferente de CID. A través de la revisión de fuentes oficiales y entrevistas con los funcionarios considerados relevantes, se buscará identificar los roles e ideas claves que desde la concepción de los tomadores de decisiones justifican la provisión de CID a Honduras. Así mismo, debido al interés específico en Honduras, se presentarán algunos

antecedentes históricos y particularidades de su relación con el Perú.

Tipo de fuentes

Como primer elemento de las fuentes primarias, se emplearán documentos oficiales de instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional. También se realizarán entrevistas con personas que hayan participado directamente en estos procesos, como funcionarios estatales, y con gente experta sobre la materia. Entre las y los posibles entrevistadas y entrevistados se presenta la siguiente relación:

1. Directores Ejecutivos de APCI: Luis Olivera Cárdenas (2012-2014), Rosa Lucila Herrera Costa (12/2014-09/2016), Jorge Voto-Bernales (09/2016-03/2018), José González Norris (05/2018-hoy).
2. Funcionarios presentes en las III y IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Honduras: Embajador José Jesús Guillermo Betancurt, Rosa Herrera y José González (directores ejecutivos cuando se dieron las reuniones), embajador Javier Paulinich.
3. Funcionarios de la dirección de gestión y negociación internacional de APCI, funcionario encargado de la carpeta sobre Honduras. Embajador peruano en Honduras durante el 2013-2015, Guillermo Gonzales.

Variables

Independientes:

1. El rol político del Perú en el escenario internacional. La información recabada en entrevistas y en los documentos oficiales muestra que se aspira a que el Perú desempeñe un rol de “potencia regional emergente”. Por este concepto se entiende, según la misma información indagada, a un país que, gracias a su política exterior, se convierte en un actor influyente y con mayor participación en los espacios multilaterales y las agendas internacionales.
2. El rol económico del Perú en la economía global. La información recabada en entrevistas y en los documentos oficiales muestra la concepción de un rol económico para el Perú, según este, el Perú es un país con una economía abierta, que promueve las relaciones comerciales y que es confiable para que los capitales extranjeros realicen inversiones.
3. La relación especial Perú-Honduras. Los principales tomadores de decisiones se refirieron a la existencia de una relación especial entre Honduras y el Perú. Esta relación empezó a construirse desde el año 2013 y ha conllevado a una mayor

acercamiento económico y político entre ambos países. La relación especial también se ha plasmado en el ámbito de la CID y en el mayor dinamismo que tienen los programas de cooperación entre Perú y Honduras.

Dependiente:

Provisión de cooperación internacional para el desarrollo que el Perú brindó a Honduras, durante el período 2016-2021. Metodológicamente, se presentará en términos cuantitativos cuál fue dicha provisión. Así mismo, se resalta porqué este caso es central y representativo para analizar la oferta de CID peruana. Se empleará información proporcionada por la APCI.

Figura 1: Diagrama de la relación entre variables:



Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO II: LA PROVISIÓN DE CID PERUANA EN AMÉRICA LATINA Y HONDURAS

Actualmente el Estado peruano viene desempeñando un doble rol en el ámbito de la CID. Aunque todavía es un país predominantemente receptor en las relaciones de CID en las que se encuentra involucrado, es innegable que durante los últimos años se le ha empezado a dar más importancia al posicionamiento del Perú como oferente de la CID. Específicamente, la clasificación del Perú como un País de Renta Media Alta (2008) y el hecho de que se planteara oficialmente ingresar a la OCDE (2012) han sido elementos que han contribuido a trascender el simple rol de receptor de CID. Instituciones como la APCI y el Ministerio de Relaciones Exteriores consignan en sus documentos la importancia que tiene la oferta de CID como parte de la política exterior peruana. Así mismo, se han desarrollado herramientas que contribuyen a alcanzar los objetivos en esta materia, como la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y los Catálogos de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional. Es en este contexto que el Perú viene proporcionando proyectos de CID a países de la región latinoamericana.

El objetivo de este capítulo es presentar los países latinoamericanos a los que el Perú les provee CID, el número de iniciativas implicadas, los sectores en los que se da esta cooperación y las instituciones a cargo. Esta información contribuirá a esbozar el perfil del Estado peruano como oferente de CID. La información presentada corresponde al 2015 en adelante, pues como se justificó en la introducción, ese es el periodo establecido para la investigación. En gran parte, esta se basa en los documentos Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, que la APCI elabora anualmente. Solo se tomará en cuenta aquellos casos en el que el Perú haya brindado iniciativas de CID, los casos en los que solo aparece como receptor no se mencionan. También cabe resaltar que los proyectos suelen durar periodos mayores a un año, por lo que un proyecto puede seguir vigente en años diferentes, lo único que varía es el estadio del proceso en el que se encuentra en proyecto.

2.1. Provisión de CID en América Latina

A. México. Las iniciativas de CID que se dan entre el Perú y México se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica Perú-México, suscrito en el año 1996. En línea con ello, se realizan reuniones periódicas para presentar y aprobar los programas de cooperación que se desarrollarán. En el año

2015, se llevó a cabo la XI Reunión de la Comisión Mixta Técnica y Científica entre la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos, cuyo resultado fue el XI Programa de Cooperación Bilateral 2015-2018. En este programa se incluyeron un total de 15 iniciativas, en las cuales el Perú era receptor en 12 y oferente en 3. Por lo tanto, se trata de una relación en la que el Perú es predominantemente un país receptor. Las iniciativas fueron de diversa índole e incluyeron temas como el medio ambiente, recursos hídricos, desarrollo social, minería, entre otros. Por parte del Estado peruano, las tres iniciativas como oferente estuvieron a cargo del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

La XII Reunión de la Comisión Mixta Técnica y Científica entre la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos se realizó en el 2019 y contempla un programa válido hasta el 2022, en este se incluyen 4 iniciativas de doble vía, es decir, ambos Estados trabajan conjuntamente como oferentes y receptores. Los proyectos de doble vía no son considerados para nuestro análisis, que se centra particularmente en aquellos casos en el que el Perú se desempeña solo como oferente.

Tabla 2: Iniciativas de CID del Perú como oferente: México 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente-México	
Institución encargada	Nombre del proyecto
MINEM	Cierre de Faenas Mineras
SERFOR	Intercambio de experiencias y sistematización de servicios de transferencia tecnológica para la organización comunitaria, la constitución de empresas forestales comunitarias y la implementación de procesos de innovación tecnológica para el manejo, aprovechamiento y transformación de recursos forestales
MIDIS	Fortalecimiento de las capacidades institucionales y estrategias para el Desarrollo Social

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

B. Colombia. Las iniciativas de CID que se dan entre el Perú y Colombia se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y la República de Colombia, suscrito en el año

1997. Existen dos mecanismos para llevar a cabo la cooperación: la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y el Comité Técnico Binacional de Cooperación. En el 2015, se llevó a cabo la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Colombia, cuyo resultado fue el Programa 2016-2017. Dicho programa abarcó un total de 8 iniciativas, en las cuales el Perú era receptor en 3 y oferente en 3. Las otras dos iniciativas eran de doble vía.

En el 2017, se realizó la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Colombia, que dio como producto el Programa 2017-2019. En este se incluyeron un total de 10 iniciativas, de las cuales el Perú era receptor en 4 y oferente en 4. Las dos restantes eran de doble vía. En el 2019, se realizó la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Colombia, en la cual se estableció el Programa de cooperación 2019-2022. Este consta de 13 iniciativas, de las cuales el Perú es oferente en 4, receptor en 3 y el resto son doble vía.

Las iniciativas de los tres programas se enmarcaron en sectores de diversa índole como el desarrollo productivo, medio ambiente, gobierno y democracia, entre otros. En este periodo, El Perú se desempeñó como oferente en un total de 11 iniciativas, fue receptor en 10 y el resto fueron iniciativas de doble vía. Las instituciones involucradas fueron el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones (INICTEL - UNI), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Tabla 3: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Colombia 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente-Colombia	
Institución encargada	Nombre del proyecto
INIA	Dirección Técnica de Sanidad Animal "Programa Nacional de Ovinos y Caprinos"
MTPE	Fortalecimiento de los Procesos que se Adelantan con los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores en la Frontera
INICTEL	Diseño Data Center Unidad Nacional de Protección - UNP Colombia
MINAGRI	1. Intercambio académico entre expertos de Perú y Colombia, para el mejoramiento de cultivos de papa en la provincia de Almeidas, Cundinamarca 2. Fortalecimiento del cultivo del Sacha Inchi en el Departamento del Putumayo
DEVIDA	Intercambio de experiencias para la prevención de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes
JNE	1. Intercambio de buenas experiencias en materia de formación en valores cívicos y democráticos en niños, niñas y jóvenes: población indígena, mujeres y comunidad LGTBI 2. Participación Visible de niños, niñas, jóvenes, mujeres, indígenas y comunidad LGTBI
MIMP	Fortalecimiento e intercambio de experiencias de promoción de la participación infantil y adolescente en Perú y Colombia
MINCETUR	Dinamizar el Etnoturismo de Gastronomía y de naturaleza del departamento del Amazonas de Colombia
MIDIS	Intercambio de experiencias en prevención y reducción de la desnutrición infantil en Colombia y Perú

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

C. Paraguay. Las iniciativas de CID entre Perú y Paraguay se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica de la República del Perú y la República de Paraguay, suscrito en 1996. Bajo la figura de dicho convenio, se realizan reuniones periódicas para establecer los programas de cooperación que se llevarán a cabo. En el 2015, se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta Técnica y Científica entre la República del Perú y Paraguay, en la cual se establecieron 2 iniciativas. En el 2016 se le sumó una iniciativa más. De esa forma el programa de cooperación para los años 2015-2017 estuvo conformado por 3 iniciativas. En estas tres iniciativas el Perú desempeñó el rol de oferente.

En el año 2017, se realizó la III Reunión de la Comisión Mixta Técnica y Científica entre la República del Perú y Paraguay, cuyo resultado fue el Programa de Cooperación para los años 2017-2019. El programa cuenta con 4 iniciativas y Perú cumple el rol exclusivo de oferente. Entonces, bajo los dos programas señalados, el Perú brindó un total de 7 iniciativas. Estas se enmarcaron en distintos sectores como cultura, desarrollo social, medio ambiente, entre otros. Las instituciones involucradas en la oferta peruana fueron la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y el Archivo General de la Nación.

Tabla 4: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Paraguay 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente-Paraguay	
Institución encargada	Nombre del proyecto
BNP	Conservación Preventiva del Patrimonio Documental y Bibliográfico.
MIDIS	1. Avanzar hacia la inclusión Económica y Social. 2. Transferencia de conocimientos y prácticas entre Perú y el Programa Nacional de Voluntariado (AROVIA)
APCI	Intercambio de experiencias de Planificación, Negociación y Gestión de la CSS y CT
ITP	Fortalecimiento técnico y optimización en los procesos de producción de cuero y productos de cuero
DEVIDA	Asesoramiento en la Implementación del Programa de Desarrollo alternativo integral y sostenible con enfoque de Desarrollo Humano
Archivo General de la Nación	Descripción, digitalización, conservación y restauración de documentos

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

D. El Salvador. Las iniciativas de CID entre el Perú y El Salvador se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica Perú – El Salvador, suscrito en 1996. Dicho convenio estableció la Comisión Mixta de Cooperación como el mecanismo para establecer las iniciativas de CID. En el año 2016, se realizó la V Comisión Mixta, cuyo resultado fue el establecimiento de 5 iniciativas. Del total de iniciativas, el Perú es oferente en 3 y receptor en 2. El 2020, se realizó la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú-El Salvador. Se aprobó el Programa de Cooperación Técnica 2020-2022, conformado por 2 iniciativas, en las cuales el Perú solo cumple el papel de oferente.

Las iniciativas se enmarcan en áreas como protección y defensa de los derechos de la mujer, prevención de la violencia juvenil, agricultura, entre otros. Las instituciones involucradas en la oferta peruana son el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y el Ministerio Público (MP).

Tabla 5: Iniciativas de CID del Perú como oferente: El Salvador 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente- EL Salvador	
Institución encargada	Nombre del proyecto
INDECOPI	Fortalecimiento Institucional de la Defensoría del Consumidor
MINAGRI	1. Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cultivo del Cacao a través de la implementación de competencias en El Salvador 2. Fortalecimiento a la recuperación de suelos degradados a través de técnicas agroforestales de innovación
MP	Institucionalizar un sistema de información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida en El Salvador en base a la experiencia de Perú y de España
DEVIDA	Desarrollo Alternativo integral y Sostenible con enfoque de Desarrollo Humano

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

E. República Dominicana. Las iniciativas de CID entre el Perú y República Dominicana se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Dominicana, suscrito en el 2006. En el año 2014, se realizó la I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica Perú – República Dominicana. En dicha reunión, se aprobó un programa que consta de 5 iniciativas, en las que el Perú desempeña el rol de oferente. En el 2018, se llevó a cabo la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica y Científica Perú – República Dominicana, cuyo resultado fue la aprobación de un programa vigente hasta el 2021. El programa solo contempla dos iniciativas, una en la que el Perú es oferente y la otra de doble vía.

Las iniciativas corresponden a áreas como minería, pesca, ciencia forense, entre otras. Las instituciones involucradas por parte del Estado peruano son el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Ministerio Público (MP), el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), el Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) y la Comisión de Promoción de Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ).

Tabla 6: Iniciativas de CID del Perú como oferente: República Dominicana 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente- República Dominicana	
Institución encargada	Nombre del proyecto
INDECOPI	Consolidación de capacidades en materia de Política Comercial en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales y temas específicos de la agenda comercial
MINEM	Regulación, fortalecimiento a la mediana minería y minería artesanal en la República Dominicana
MP	Capacitación en toma y conservación de muestras para análisis toxicológico en cadáveres
ITP	Acción Puntual: Intercambio de experiencias entre el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA) y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)
PROMPERÚ	Fortalecimiento de Capacidades para la implementación de la Estrategia de Marca País de la República Dominicana
CISMID	Fortalecimiento de la Estructura Organizativa Funcional de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), en el área de prevención de desastres a partir de eventos sísmicos

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

F. Costa Rica. Las iniciativas de CID entre el Perú y Costa Rica se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Costa Rica. Dicho convenio estableció la Comisión Mixta de Cooperación como el mecanismo para establecer las iniciativas de CID. En el año 2017, se llevó a cabo la II Comisión Mixta Perú-Costa Rica, cuyo resultado fue el Programa de Cooperación Bilateral Perú - Costa Rica 2017-2019. El programa estuvo conformado por 4 iniciativas, de las cuales el Perú es oferente en 2 y receptor en 2. El 2020, se realizó la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú-Costa Rica, en la que se estableció el Programa de Cooperación Técnica 2020-2022. El programa está conformado por 4 proyectos, de los cuales el Perú es oferente en 2, receptor en 1 y 1 es de doble vía.

Entre las áreas abordadas están saneamiento, sanidad agrícola, desarrollo productivo, turismo y gestión de bosques. Las instituciones a cargo del Estado peruano fueron el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), el Ministerio de Producción (PRODUCE) y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

Tabla 7: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Costa Rica 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente-Costa Rica	
Institución encargada	Nombre del proyecto
SENASA	Cuantificación de los ingredientes activos de los medicamentos y productos veterinarios y gestión de calidad de los parámetros de desempeño, validación de ensayos e interlaboratoriales
SUNASS	Diseño e implementación tarifaria de saneamiento en Costa Rica que incorpore la retribución económica a los servicios eco sistémicos
PRODUCE	Utilización de residuos de pescado en las actividades acuícolas y pesqueras de Costa Rica
IMARPE	Capacitación en diseño, construcción y uso de diversas tecnologías de artes de pesca para la extracción de recursos, basada en el enfoque por ecosistemas (ambientalmente seguro y selectivo) para Costa Rica

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

G. Bolivia. Las iniciativas de CID entre el Perú y Bolivia se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los gobiernos del Perú y Bolivia, suscrito en 1996. Dicho convenio estableció la Comisión Mixta de Cooperación como el mecanismo para establecer las iniciativas de CID. En el año 2017, se llevó a cabo una Comisión Mixta, en la cual se estableció un Programa de Cooperación que consta de 6 iniciativas. El Perú es oferente de 3 iniciativas y receptor de 3. Las áreas abordadas son desarrollo productivo y saneamiento. Las instituciones peruanas a cargo de las iniciativas son el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Tabla 8: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Bolivia 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente-Bolivia	
Institución encargada	Nombre del proyecto
MINAGRI	1. Fortalecimiento a la recuperación de suelos degradados en base a técnicas agroforestales de innovación en la región norte de La Paz y Trópico de Cochabamba 2. Fortalecimiento de capacidades técnicas en selección, producción de semilla de papa y sanidad del cultivo
MVCS	Asistencia técnica e intercambio de experiencias sobre el sistema de formación dual y certificación de competencias laborales para el personal técnico operativo en el ámbito de agua y saneamiento básico

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

H. Uruguay. Las iniciativas de CID entre el Perú y Uruguay se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los Gobiernos de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, suscrito en 1983. Posteriormente, se estableció la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica Perú – Uruguay como el mecanismo para planificar los programas de cooperación. En el 2017, se realizó la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, cuyo resultado fue el Programa Bienal de Cooperación Técnica para el período marzo 2017- marzo 2019. El programa consta de un total de 8 iniciativas, de las cuales 4 corresponden al Perú como oferente y 4 como receptor. El

2019, se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú – Uruguay, con la cual se estableció un programa para el periodo 2019-2021. Este consta de 7 iniciativas, de las cuales el Perú es oferente en 4, receptor en 1 y los otros 2 son doble vía.

Las iniciativas se enmarcan en áreas como educación, medio ambiente, derechos humanos, protección al consumidor, entre otras. Las instituciones peruanas a cargo son el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Archivo General de la Nación (AGN), el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Justicia (MINJUS).



Tabla 9: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Uruguay 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente-Uruguay	
Institución encargada	Nombre del proyecto
SERNANP	Fortalecimiento de capacidades en gestión del turismo sostenible y actividades productivas alternativas, en el marco de la valoración de los servicios eco sistémicos de las Áreas Naturales Protegidas de Uruguay y Perú
IPEN	1. Cooperación entre los Laboratorios de Ensayos y Calibraciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) 2. Fortalecimiento de las capacidades en el campo de la protección y seguridad radiológica de técnicos y profesionales de la Autoridad Reguladora Nacional en Radio protección ARNR a través de un acuerdo de cooperación técnico y científico
MINJUS	Apoyo a la mejora en el proceso de egreso de los adolescentes con medidas judiciales para su inserción socio-laboral en el retorno a su comunidad
MINEDU	Formación a formadores en Educación Especial y Alternativa: Intercambios de aprendizajes a partir de experiencias educativas en Perú
AGN	Rescate de un siglo
OSINERGMIN	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) en materia de regulación y fiscalización de la calidad del servicio de distribución de energía eléctrica
INDECOPI	Cooperación para aumentar el estándar de protección al consumidor

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

2.2. Provisión de CID en el caso hondureño

Las iniciativas de CID entre el Perú y Honduras se enmarcan en el Convenio Básico de Cooperación Técnica suscrito en 1977. El mecanismo establecido para abordar los programas de cooperación es la Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, que se realiza de forma periódica. En el año 2016, se llevó a cabo la III Reunión de Comisión Mixta, en la cual se estableció un Programa de Cooperación Bilateral 2016-2018, que constó de 5 iniciativas. El Perú desempeñó exclusivamente el rol de país oferente. Las áreas abordadas fueron inclusión social, empleo, acceso a servicios básicos, entre otras. Las instituciones peruanas a cargo de las iniciativas fueron el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

En el 2019, se llevó a cabo la IV Reunión de Comisión Mixta y se estableció el Programa de Cooperación Bilateral 2019-2021. Este programa consta de 5 iniciativas que se enmarcan en las áreas de industria, agricultura, políticas sociales, entre otras. Al igual que el programa del periodo anterior, el Perú desempeña el rol de oferente en todas las iniciativas. Las instituciones peruanas a cargo fueron el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ).

Tabla 10: Iniciativas de CID del Perú como oferente: Honduras 2016-2021

Iniciativas del Perú como oferente-Honduras	
Institución encargada	Nombre del proyecto
CENFOTUR	Diseño y Elaboración de Instrumentos de Capacitación de Gastronomía y Desarrollo Empresarial, e Implementación de los Talleres de Capacitación
MINCETUR	Transferencia de Conocimientos para Determinar la Viabilidad Técnica y Financiera del Establecimiento de un Centro de Innovación Tecnológica (CITE) De Artesanía De La Región Lempa
MINEM	Intercambio de Experiencias para el Fortalecimiento del Conocimiento del Desarrollo Minero - Artesanal en Honduras
SUNASS	Desarrollo del Modelo de Gestión y Establecimiento del Marco Institucional para el Manejo de Áreas Protegidas, Cuencas y Microcuencas Productoras de Agua, tomando como referencia el Modelo Peruano de Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos
MVCS	1. Asistencia Técnica para la participación de las Instituciones Financieras Nacionales dentro del funcionamiento del Programa del Bono de Vivienda para una vida mejor, emprendido por el Gobierno 2. Asistencia técnica para la participación de las instituciones financieras nacionales dentro del funcionamiento del Programa del Bono de Vivienda Para una Vida Mejor, Fase II
MIDIS	Promover el desarrollo integral de los niños y niñas a través de una inversión pública y privada basada en la visión de país, Plan de Nación y los objetivos de desarrollo sostenible y el pacto por la infancia
ANA	Apoyo en el proceso de institucionalización de la ley general de aguas en Honduras

MINAGRI	Capacitación para la innovación tecnológica en el manejo del sistema de producción del cultivo, cosecha y post cosecha, de aguacate Hass Altura y Aguacate Antillano de Bajío
PROMPERÚ	Apoyo a la Unidad del Sistema de Información e Inteligencias de Mercados de la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras

Fuente: Elaboración propia con datos de APCI

En este apartado es importante señalar las características particulares del caso hondureño y los elementos que justifican la selección como caso de estudio. La principal característica particular de este caso tiene que ver con el hecho de que el Perú figura exclusivamente como un país oferente. Como se señaló en la introducción, el Perú solo tiene esta posición con respecto a dos países durante el periodo de estudio escogido: Paraguay y Honduras. Es una condición que resulta llamativa, pues en la mayoría de interacciones de CSS el Perú desempeña el rol de país predominantemente receptor o país receptor, pero a la vez oferente de CID. En casos como el de Brasil, México, Argentina o Chile, el Perú es claramente un país predominantemente receptor. Esto es entendible en la medida de que se trata de países que cuentan con una mayor trayectoria que el Perú como oferentes de CID y que, en el marco del florecimiento de la CSS, se han consolidado como países predominantemente oferentes (SEGIB, 2020).

Honduras y Paraguay no solo comparten la característica de países que solo reciben CID por parte del Perú, si no que pertenecen a un grupo más grande de países con los cuales el Perú se ha posicionado con un rol predominante de país oferente de CID. La mejor forma de identificar a este grupo no se deriva de la categoría económica que recibe el país ni de la ubicación geográfica, lo más adecuado es considerar la trayectoria y posición del país en el ámbito de la CID. Desde esa perspectiva, se puede identificar claramente a aquellos países que, hasta el año 2017, se constituyeron como los más rezagados en términos de provisión de CID. Estos países se diferencian sustancialmente de países predominantemente oferentes y de aquellos que juegan el rol dual. La condición señalada presenta a este grupo de países como candidatos elegibles por los países que quieran consolidarse como oferentes de CID, así mismo, el muy bajo porcentaje de provisión de CID que llevan a cabo se manifiesta en que son la parte que más recibe en una relación de CID.

Tabla 11: Países con menor número de iniciativas de CID como oferentes, 2007-2017

País	Número de iniciativas como oferentes 2007-2017
Bolivia	3
Honduras	1
Nicaragua	2
R. Dominicana	2
El Salvador	10
Guatemala	1
Panamá	4
Paraguay	8

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEGIB

Se puede observar que los países señalados en la tabla 10 coinciden en su mayoría con los casos que se han abordado en el presente capítulo, salvo los casos de Nicaragua y Panamá. Casos que para el periodo de estudio no se presentan como significativos debido a que no se han elaborado programas de cooperación con la debida regularidad, como se constata en los informes de APCI. En lo que respecta a Bolivia, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Paraguay, era de esperarse que su condición como países predominantemente receptores se plasme en la relación con el Perú. De tal forma, como ya se señaló, casi en todos estos casos el Perú cumple el papel predominante de oferente. Sin embargo, resulta excepcional la condición de Honduras y Paraguay, porque en todos los otros casos el Perú recibe al menos un mínimo de iniciativas por parte de la contraparte. Para estos dos casos se da la condición de que el Perú es únicamente oferente y, por lo tanto, no tienen ganancias tangibles en la relación, es decir, no recibe transferencia de capacidades o conocimientos que contribuyan a sus objetivos de desarrollo. Entre estos dos casos que presentan una condición que se busca observar y analizar, se escoge el caso hondureño porque en términos cuantitativos es mayor al de Paraguay.

La selección de Honduras, de entre el grupo de países al que se hizo referencia, también puede ser justificada si se mira el establecimiento de los programas de cooperación. Se puede observar un claro patrón de regularidad en la relación de Perú y Honduras. El 2016 se estableció un programa para el periodo 2016-2018, el 2019 se estableció un programa para el periodo 2019-2021. Si bien la investigación se limita al periodo 2016-2021, el año 2022 se ha llegado al establecimiento de un nuevo programa para el periodo 2022-2024. Uno de los principales involucrados en el tema señaló que esta regularidad en el establecimiento de los programas muestra que Honduras es considerado por el Perú como un país con el que hay que fortalecer la

cooperación en el ámbito de la CID y, a la vez, que dicho país tiene un cierto grado de fortaleza institucional que permite que los programas se concluyan a tiempo y con éxito (Sal y Rosas, 2022). Estos elementos señalados también contribuirían a que se establezca un mayor número de actividades dentro de los programas de cooperación con Honduras. Si bien en el caso de Paraguay, las dos reuniones para el establecimiento de programas se dieron en los años 2015 y 2017, lo cual sería un tiempo menor que en el caso hondureño, el programa del 2015 solo contempló 2 iniciativas de CID. En la reunión del 2017 se estableció un programa válido para el periodo 2017-2019. Sin embargo, no fue hasta mediados del 2021 que se estableció un nuevo programa, es decir, el programa de 4 iniciativas que debió haber concluido en el 2019 se extendió prácticamente dos años más. En los otros casos las diferencias temporales y el retraso de los programas es aún más llamativo.

La información presentada en todo este capítulo esboza el tipo de relaciones que el Perú ha establecido con otros países en materia de CID. Cabe recordar que todos los casos que se han presentado tienen en común al Perú como país que también provee CID. Existen casos como el de México, en el cuál la posición del Perú es predominantemente de país receptor, pero también desempeña el rol de oferente en un mínimo de iniciativas. Está el caso de Colombia, una relación en la cual prácticamente se ha brindado y recibido el mismo número de iniciativas de CID. En otro grupo, se encuentran países como Bolivia, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y Uruguay, países con los cuales el Perú se ha desempeñado principalmente como oferente. Por último, y de más interés para el presente trabajo, están casos como el de Paraguay y Honduras, casos en los que el Perú se desempeñó exclusivamente como oferente de CID. Estos últimos casos son de especial interés debido a que no hay una transferencia tangible de capacidades y conocimientos que justifiquen la participación del Estado peruano. Se trata de casos que, en línea con lo planteado en el marco teórico, permiten analizar las motivaciones del Estado peruano más allá de los elementos materiales.

La elección del caso hondureño recae en su particularidad. Uno de esos primeros aspectos particulares, pero que también comparte con Paraguay, es el hecho de que es únicamente receptor de la provisión de CID peruana. El caso hondureño se presenta como el caso a estudiar debido a que es mayor en términos cuantitativos que el caso paraguayo. Sin embargo, ese aspecto no es el único que justifica la selección. En el caso de Honduras, se ha observado un mayor grado de regularidad en la

realización de las reuniones de comisión mixta mediante las cuales se evalúan y establecen los programas de cooperación. Esta característica sería reflejo del interés que tiene el Perú en establecerse como un socio del Honduras en el ámbito de la CID y de la capacidad institucional de Honduras para concluir las iniciativas en el periodo estipulado, como señaló uno de los entrevistados (Sal y Rosas, 2022).



CAPÍTULO III: LA PROVISIÓN PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO COMO PARTE DE LA POLÍTICA EXTERIOR

El presente capítulo busca enmarcar la provisión peruana de Cooperación Internacional para el Desarrollo como parte de la política exterior del Estado. Se presentarán, de forma cronológica, aquellos eventos que ayudan a entender la evolución en la postura del Estado peruano respecto a la CID. Esta evolución o cambio concierne principalmente al hecho de trascender el rol de un país únicamente receptor de CID y constituirse como un país oferente. Este cambio por el cual ha transitado el Estado peruano brinda un contexto para analizar cualquier relación de CID en la que el Perú se encuentre inmerso, pero es de especial importancia para el caso de Honduras debido a que es una relación en la que el Perú resalta por su condición de oferente. A través del análisis de eventos y documentos se mostrará cómo la aspiración de constituir al Perú como un país oferente de CID se consolidó dentro de la agenda de la política exterior.

Sí bien hoy en día se reconoce al Perú como un país que cumple un rol dual en el ámbito de la CID, es decir, como receptor y como oferente, esto no siempre fue así. Desde los primeros intentos por regular el papel del Perú respecto a la Cooperación Internacional, que datan de los años 70, es claro que la visión predominante ha sido la de un país receptor. Hoy en día, la situación es claramente distinta. Los documentos de la Cancillería y de APCI, así como las entrevistas realizadas, muestran que el posicionamiento del Perú como oferente de CID, en el marco de la CSS, ha pasado a constituir uno de los lineamientos básicos que guía el accionar del Estado peruano en este ámbito. A continuación, presentaremos los hitos históricos que se consideran relevantes para comprender el cambio en la visión del Estado peruano respecto al rol que le corresponde en la arena de la CSS.

3.1. Los primeros pasos

En el año 1971, el autodenominado Gobierno Revolucionario, encabezado por Velasco Alvarado, emitió el Decreto Ley N°18742, Ley de Cooperación Técnica Internacional. Como señala Millor, uno de los ejes de la renovada política exterior de dicho gobierno tenía que ver con la promoción de nuevas formas de cooperación que contribuyan al progreso de los pueblos de forma equitativa (1970, p.414). Se trata pues del primer sistema administrativo para gestionar la cooperación internacional, este sistema estaba encabezado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Planificación y, influenciado por los planteamientos promovidos

desde la ONU, buscaba que la cooperación esté articulada al desarrollo del Perú (González & Jaworski, 1990, pp.159-160).

Desde la emisión de esta primera disposición ya se hacía referencia tanto a la regulación de la recepción y a la provisión de Cooperación Internacional. Desde el lado de la oferta, se hacía referencia a la provisión de preparación técnica, científica y artística a los extranjeros en el país; se consideraba el intercambio de conocimientos científicos y tecnologías que contribuyan al desarrollo; se consideró también la modalidad del envío de misiones o especialistas para que asesoren a los gobiernos en materias específicas (*Decreto Ley No 18742*, 1971). Sí bien es importante el hecho que se haya considerado normativamente la provisión peruana de Cooperación Internacional, lo cierto es que, por las condiciones de desarrollo en las que se encontraba el Perú, estas pretensiones no se concretaron.

La renovación del marco legal se dio muchos años después bajo el gobierno de Alberto Fujimori. En 1991, se emite el Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional. Al año siguiente, mediante el Decreto Supremo N° 015-92-PCM, se reglamenta la norma ya referida. Con estas disposiciones se introdujeron modificaciones que reflejaron el abordaje que el gobierno le dio a la Cooperación Internacional. El elemento más relevante de estos cambios corresponde al énfasis que se le dio a la regulación y control de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) financiadas por fondos de CID. Como señala Olivera, la confrontación y rechazo de los gobiernos hacia las OSC es algo que continúa desde entonces, ya desde los gobiernos de Belaunde y García se les acusaba de estar vinculadas con el terrorismo y en contra del desarrollo (2019, pp.153-154).

La ley de 1991 se mantiene aún con vigencia y es el principal dispositivo legal respecto a la Cooperación Internacional. Al igual que la normativa de 1971, se puede afirmar que esta ley buscaba la contribución de la Cooperación Internacional a los objetivos de desarrollo nacionales. Como sostiene Olivera, “la característica principal de este dispositivo es que está centrado en la condición de país receptor” (2019, p.153). Es importante señalar que la introducción del tema de la regulación de las OSC ha sido un elemento que ha desviado tiempo y recursos que se podrían haber empleado en la recepción y oferta de Cooperación Internacional. Según los funcionarios que ocuparon el cargo de directores ejecutivos en la APCI, el tema de las OSC constituye un lastre que no permite que la agencia se dedique plenamente a desarrollar funciones pertinentes a la provisión de CID y, por el contrario, la hace

vulnerable a ataques de carácter político.

3.2. Eventos trascendentales

El cambio que se dio en la forma en cómo el Estado peruano abordaba la política exterior en el ámbito de la CID no puede ser entendido sin algunos factores de carácter interno y externo. Se trata de factores que posibilitaron la incursión del Perú como un país que busca posicionarse como oferente de CID y no solamente como receptor. El primero de estos factores corresponde a la significativa disminución de CID proveniente de los países desarrollados, un hecho que afectó a gran parte de los países de la región latinoamericana. Un segundo factor refiere al crecimiento de la economía peruana en el siglo XXI, hecho que lo posicionó como un país de Renta Media y, por lo tanto, dejó de ser priorizado como un país receptor de CID por parte de los países oferentes. Por último, se hace referencia a una tendencia histórica que ha sido particularmente fructífera en nuestra región, el surgimiento de la Cooperación Sur-Sur como una ventana de oportunidad para que países en desarrollo puedan incursionar como proveedores de CID.

Desde finales de los años 90s y, más claramente, desde el inicio del nuevo ciclo, se puede apreciar una tendencia de cambio sobre la provisión de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en el marco de la Cooperación Norte-Sur. A partir del 2000 y con el planteamiento de los Objetivos del Milenio, la CID que brindaban los países del Norte se vio marcada por una concentración geográfica y sectorial: se priorizaron los países de la región africana y el centro estuvo en la satisfacción de necesidades básicas (Ojeda, 2019, p.17). No solo se trata de que estos nuevos planteamientos no se ajustaban a la realidad económica y social de América Latina, también es importante considerar la crisis económica que golpeó con más fuerza a los países del norte y el mayor énfasis que se puso en temas de seguridad a partir de los atentados terroristas del 2001 (Ojeda, 2019, pp.17-18). Las cifras son reflejo de esta tendencia que se acaba de señalar, según la SEGIB, entre los años 2001 y 2015, la región pasó de recibir un 10,1% de la AOD a un reducido 4,4% (2018, p.92).

Paralelamente a la disminución de los flujos de CID proveniente de los países del Norte, el Perú, junto a varios países de la región, experimentó un notable proceso de crecimiento económico. Fue justamente el posicionamiento de varios países de América Latina como Países de Renta Media (PRM), según la clasificación del Banco Mundial, uno de los elementos que justificó la disminución de los fondos de CID que venían desde el Norte. Como señala Lúcar, la constitución de estos países como PRM

debido al crecimiento económico es un factor que impulsó la opción del posicionamiento como países oferentes de CID (2020, p.95). Entre los elementos que impulsaron esta etapa de prosperidad, entre el 2003 y 2013, podemos señalar el alza de los precios de las materias primas en el mercado internacional, el incremento del comercio intrarregional e interregional, las políticas económicas que tuvieron los gobiernos, entre otros (Ojeda, 2019, p.18). En el caso particular del Perú, fue en el año 2008 que se le dio la clasificación como País de Renta Media Alta. Este hecho abrió la oportunidad para que el Perú asumiera un nuevo rol como país dual y empiece a delinear cambios en su posición respecto a la CID (Olivera, 2019, p.156).

Por último, los acontecimientos ya señalados coincidieron con el resurgimiento de La Cooperación Sur-Sur como una modalidad para que países en condiciones de desarrollo similares puedan compartir capacidades y experiencias a través de la CID. El resurgimiento de la CSS, como modalidad de CID alternativa y con principios distintos a los de la CNS, estuvo fuertemente ligado al mayor protagonismo e importancia que adquirieron países emergentes en la política y economía global, específicamente, países como China, India y Brasil, que forman parte del grupo de los BRICS (Gray & Gills, 2016; Bergamaschi & Tickner, 2017). Si bien dichos países son los principales impulsores de la CSS, un gran número de países, pertenecientes a diversas regiones, ha visto en la CSS una oportunidad no solo para recibir CID, sino también para empezar a proveerla.

La región latinoamericana no ha estado exenta a esta tendencia. Considerando los procesos por los que atravesó la región, altas tasas de crecimiento económico y la reducción de la cooperación proveniente desde países del Norte, se puede afirmar que estaban dadas las condiciones para que la CSS echara raíces. Pronto la CSS, tanto respecto a la recepción como a la provisión de CID, pasó a constituir parte de la política exterior y las políticas públicas de los países de la región (Ojeda, 2019, pp. 19-20). Este hecho se plasma en las cifras que presenta la SEGIB respecto a la evolución de la CSS en la región, de las cuales se concluyen que América Latina ha sido la región en la que la CSS ha sido más fructífera y se han llevado a cabo un mayor número de iniciativas: 8208 programas, proyectos y acciones de CSS, entre el 2007 y 2017 (2020, p. 39). La CSS también ha impregnado la política exterior del Estado peruano, en el siguiente apartado se mostrará cómo es que la provisión de CID se ha incorporado a los objetivos de política exterior.

3.3. La provisión de CID como objetivo de política exterior

Junto a los eventos ya señalados en los apartados anteriores del presente capítulo, es importante mencionar que, en el año 2012, el Perú oficialmente declaró su intención de formar parte de la OCDE. Esta pretensión, junto a la categorización del país como uno de Renta Media Alta, son constantemente referidos como elementos importantes para comprender el surgimiento del tema de la provisión de CID en la agenda de la política exterior. Según Olivera, estos son dos acontecimientos esenciales para entender que el Perú haya cambiado su visión respecto a la CID, visión que adquirió forma durante la primera mitad del gobierno de Humala mediante la elaboración de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, política que señala la importancia de la CSS y de que el Perú asuma un rol dual (2019, p.156).

En efecto, es en el documento de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional donde se puede apreciar las primeras referencias respecto al papel del Perú como un país que cumple un rol dual en el ámbito de la CID. Esta política fue elaborada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, que en ese entonces tenía como su director ejecutivo a Luis Olivera Cárdenas. Mediante una entrevista realizada al exdirector, obtuvimos detalles de cómo se dio el proceso de elaboración. Lo más importantes es resaltar que, por primera vez, actores relevantes para la toma de decisiones en el ámbito de la CID señalaban explícitamente la importancia de elaborar directrices que permitan al Perú posicionarse como un país oferente. La elaboración de esta política tuvo el respaldo pleno y la colaboración de la máxima autoridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Canciller Roncagliolo (Olivera, 2022).

En la presentación del documento oficial, el exdirector Olivera señalaba lo siguiente respecto a esta nueva posición:

... nos coloca en el escenario internacional como un país dual, es decir, como un país que aún busca la cooperación de la comunidad internacional para aprender a distribuir mejor sus logros entre su población y también con la responsabilidad de ofrecer ayuda a otros países que se encuentren en una etapa anterior dentro de su proceso de desarrollo (PNCTI, 2012).

La política nacional presenta 4 áreas estratégicas que abarcan 17 temas priorizados, así mismo se presentan principios básico y orientadores que deberían guiar toda intervención de materia de CID. El documento también presenta como uno de los resultados esperados una mayor participación del Perú en la CSS y la Cooperación Triangular. Para lograr ello se presentan estrategias vinculadas a rol de país oferente de CID: el fortalecimiento de capacidades institucionales para participar activamente

en dichas modalidades de cooperación; posicionar al Perú como país cooperante técnico, en colaboración con distintos sectores y niveles de gobierno; definición de campos de interés y beneficio mutuo para el intercambio de experiencias y el aprendizaje horizontal (PNCTI, 2012, p.29).

Es importante señalar que, a pesar de que se menciona explícitamente que el Perú busca asumir un rol dual, en el contenido de la política no hay un desarrollo tan claro de cómo se busca concretar ese rol. Lúcar señala, críticamente, que dicho documento sigue concibiendo al Perú predominantemente como un país receptor, pues solo se hace una referencia tangencial y breve al fortalecimiento del Perú como país proveedor de CID (2020, pp.108-109). Pese a esta válida observación, lo cierto es que, para ese entonces, la política nacional es el único documento donde se menciona la intención de desempeñar un rol dual, más allá de las limitaciones técnicas que pueda tener para plasmar esas intenciones en la realidad. Este hecho se hace evidente al revisar la postura de la anterior política nacional respecto a la provisión de CID, según la cual, la oferta peruana de cooperación se encontraba poco desarrollada y era necesario comenzar un proceso de aprendizaje que permita definir las prioridades estratégicas en dicha materia (PNCTI, 2006).

Un acontecimiento importante, para entender el proceso por el cual el objetivo de posicionar al Perú como oferente de CID pasa a formar parte de la política exterior, tiene que ver con la elaboración del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores 2015-2021 (PESEM). Este documento constituye uno de los más importantes en el marco del planeamiento estratégico para el sector, se trata de un instrumento de planificación a mediano plazo, en el que se presenta elementos tan importantes como el análisis prospectivo, la visión, el marco estratégico, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, metas e indicadores. Los Planes Estratégicos Institucionales de instituciones como la APCI y el mismo Ministerio de Relaciones Exteriores tienen que estar alineados a las directrices y pautas que se marcan desde el PESEM. Este documento cobra aún más relevancia considerando que ha sido ampliado hasta el año 2025, adquiriendo una vigencia de 10 años y constituyéndose como guía central que plasma los objetivos de la política exterior peruana (Resolución Ministerial N°0657-2021/RE, 2021).

El proceso de la elaboración del PESEM contribuye con uno de los objetivos de la presente investigación: la identificación de los principales actores involucrados del Estado peruano en el ámbito de la CID, es decir, de aquellos que de alguna forma

contribuyen a determinar cuál es el rol y estrategia que adopta el Perú respecto a la CID. Para la elaboración de este documento, se designó la Comisión de Planeamiento Estratégico del Sector Relaciones Exteriores, entre sus miembros más importantes destacan la Alta Dirección de la Cancillería y el Director Ejecutivo de APCI. Así mismo, desde la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior se formó un grupo técnico dedicado a brindar el asesoramiento necesario a la comisión. De acuerdo a las entrevistas realizadas a los exdirectores ejecutivos de APCI, las unidades institucionales que desde la Cancillería marcan la pauta en el ámbito de la CID son la Oficina General para Asuntos Económicos, que abarca a la Dirección de Cooperación Internacional, y la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior (González, 2022; Herrera, 2022). La integración de representantes de APCI, tanto en la comisión como en el grupo técnico, muestra la importancia que tiene APCI como actor en este ámbito.

En el desarrollo del documento se puede apreciar las referencias más elaboradas a la provisión de CID por parte del Estado peruano. En el modelo conceptual del Sector, la Cooperación Internacional es un componente de la política exterior (PESEM, 2015, p.7). En la identificación de tendencias, se reconocen los cambios que ya señalamos con anterioridad: la reorientación de la Cooperación Internacional hacia países con menores ingresos y el surgimiento de modalidades novedosas de CID como la CSS o la Cooperación Triangular (PESEM, 2015, p.8). Uno de los datos más importantes a considerar es que, en la elaboración de variables estratégicas, la variable número 12 corresponde a la contribución al desarrollo a través de la Cooperación Internacional. Los indicadores para estas variables son el número de países a los que se les otorga CSS (oferta) y el número de países con los que se mantiene relaciones de CSS (oferta y demanda) (PESEM, 2015, p. 16). Los puntos señalados muestran claramente que el PESEM muestra un abordaje más sistemático de la CID y el posicionamiento del Perú como oferente de CID es incorporado como parte de la política exterior.

Anteriormente, se había señalado que la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional del 2012, aunque se refería al doble rol del Perú, no desarrollaba a mayor profundidad cómo concretar esas aspiraciones. Esta política ya debería haber sido renovada, pero hasta la fecha, lo único que se ha hecho al respecto es emitir un sucinto documento llamado Declaración de Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Si bien este documento mantiene la misma limitación que la política, al

no presentar una ruta detallada para concretar la aspiración de consolidación como país dual, es importante notar que se reconoce plenamente que el posicionamiento del Perú como país oferente de CID forma parte de los objetivos de la política exterior peruana. Según el documento, el Perú busca ampliar y fortalecer su oferta de CID en concordancia con la implementación de la Agenda 2030 y su aspiración de formar parte de la OCDE (Resolución Ministerial N° 0007-2019/RE, 2019, p. 2).

En el presente capítulo se ha esbozado la transición que el Estado peruano ha experimentado en el ámbito de la CID. Los primeros instrumentos legales y políticas muestran que la regulación nació para abordar las necesidades de un país que requería de la Cooperación Internacional para alcanzar sus objetivos de desarrollo. Con el paso de los años y considerando los eventos trascendentales que ya se mencionaron, el Estado peruano encontró un contexto preciso para plantearse el objetivo de trascender el papel de país predominantemente receptor e intentar posicionarse como un país oferente. Como se mostró con los documentos citados, la intención de posicionar al Perú como un país oferente de CID se plasma en las diversas directivas referidas al tema y que forman parte de la política exterior. Este marco general sirve como telón de fondo para poder analizar con mayor profundidad cuáles son los determinantes de la provisión de CID peruana en el caso de Honduras.

CAPÍTULO IV: LOS DETERMINANTES DE LA PROVISIÓN DE CID EN EL CASO DE HONDURAS

En este capítulo se presenta la respuesta elaborada a la pregunta que ha servido de punto de partida para esta investigación. Se presentan los elementos identificados como determinantes de la provisión de CID peruana al país de Honduras, en el periodo 2016-2021. La elaboración de esta respuesta se ha basado en gran parte en información extraída de documentos relevantes del Sector de Relaciones Exteriores, así como de las entrevistas que se realizaron con funcionarios involucrados en la toma de decisiones en el ámbito de la CID. Haciendo uso del marco teórico, toda la información recopilada será empleada para construir una explicación coherente de qué elementos han determinado la particular relación Perú-Honduras en el ámbito de la CID. Son tres los elementos identificados como determinantes para el caso de estudio, cada uno de ellos será desarrollado en las páginas que siguen.

En la línea con el marco teórico ya expuesto, en esta sección se emplea la teoría de roles, considerada como parte de la corriente constructivista. Los elementos teóricos referidos dotarán de sentido y coherencia a toda la información empírica que se ha recogido con el objetivo de hallar los determinantes de la provisión de CID peruana a Honduras. Siguiendo el enfoque teórico escogido, a la hora de identificar y entender los determinantes se prestará especial atención a factores ideacionales, como las ideas, las creencias, el entendimiento de las relaciones causa-efecto y la identidad (Adler, 2013, p.123). Se hará énfasis en el análisis de creencias compartidas e intersubjetivas que van más allá de lo individual y que son fundamentales para entender los intereses e identidad de los actores (Bertucci et al., 2018, p.18).

En línea con el enfoque adoptado, se emplea el concepto de rol nacional planteado por Holsti. Según dicho planteamiento, las decisiones y acciones de un Estado encuentran explicación principalmente en la propia concepción que tengan los *policy makers* acerca del rol que le corresponde a su nación a nivel regional o a nivel mundial (1970, p.239-240). El rol nacional adquiere concreción mediante las propias definiciones que tienen los *policy makers* acerca del tipo de decisiones, compromisos, acciones y funciones que son apropiados para su Estado en el ámbito internacional (Holsti, 1970, pp. 245-246). Para nuestro caso, se identifican las principales ideas que tienen los tomadores de decisiones en materia de CID respecto al rol que le corresponde desempeñar al Estado peruano en el ámbito internacional.

4.1. El Perú como una potencia regional emergente: el rol político

La visión que se presenta en el PESEM, aquella que sustenta los objetivos y estrategias que se plantean para el Sector de Relaciones Exteriores, hace referencia explícita a la búsqueda de posicionar al Perú como una potencia regional emergente. Si bien se podría recurrir a distintas definiciones teóricas para este concepto, lo que nos importa es determinar cuáles son las ideas que los tomadores de decisiones tienen al respecto y de qué forma entienden dicha categoría. La forma concreta de entender dicho concepto hace referencia a un país que, gracias a su política exterior, se convierte en un actor influyente en la región en el abordaje de los temas principales en la agenda internacional (PESEM, 2015, p.25). Para ser más específicos, esa mayor influencia que se pretende alcanzar se reflejaría concretamente en una destacada y activa participación del Perú en los temas y escenarios de la agenda global. Dentro de estos temas y escenarios se destacan la importancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y espacios multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (PESEM, 2015, p.21).

El planteamiento del Perú como potencia regional emergente se corresponde con una concepción de rol específica que tienen los principales tomadores de decisiones. En este caso, se trata de una concepción de rol de carácter político. Los tomadores de decisiones consideraron que el Perú es un país al que le corresponde un mayor grado de influencia y protagonismo en la agenda internacional y en los espacios multilaterales, tanto a nivel regional como global. De tal forma, el Perú debiera desempeñar el papel de potencia regional emergente, en los términos que ya se señaló. Esta concepción de rol es la base para entender los intereses del Estado en el ámbito exterior, pues como señala la teoría de roles, es partiendo de dicha concepción de rol que se conciben las acciones, funciones y objetivos que son apropiados para el Estado en cuestión.

El interés por alcanzar una mayor influencia y presencia en la arena internacional fue vinculado directamente al posicionamiento del Perú como oferente de CID en el caso de Honduras (González, 2022; Herrera, 2022; Sal y Rosas, 2022). Desde una perspectiva constructivista, es posible identificar en este punto la existencia de un factor ideacional que refiere, específicamente, a una relación de causa-efecto. Los tomadores de decisiones establecen una relación causal entre el fortalecimiento del Estado peruano como país oferente de CID y una mayor influencia en los espacios multilaterales y la agenda internacional. En el caso concreto, se señaló

que la provisión de CID que se le brinda a Honduras se lleva a cabo considerando que ello abre la posibilidad de contar con Honduras como socio en espacios multilaterales y respecto a temas de la agenda internacional. En contraste con el discurso oficial, en el que se señala que la CID se lleva a cabo para contribuir a los objetivos de desarrollo de cada país, se aprecia claramente que la provisión de CID peruana se corresponde con el interés de ganar mayor influencia en espacios multilaterales.

Las entrevistas realizadas permiten tener un entendimiento más cabal de la relación causal entre provisión de CID a Honduras y mayor influencia en el ámbito internacional. Específicamente, se señaló que el posicionamiento del Perú como oferente de CID contribuía a establecer relaciones de carácter político que potencialmente serían beneficiosas para los intereses del Perú, tanto a nivel bilateral como en espacios multilaterales. Los vínculos de carácter político que se establecen mediante la provisión de CID permitirían un acercamiento y relacionamiento más estrecho en otros ámbitos, ya sea en la relación bilateral o en espacios multilaterales. Los entrevistados resaltaron la importancia de estos vínculos políticos en organismos internacionales, específicamente, señalaron lo valioso que podían ser al momento de que el Estado peruano intente alinear posiciones políticas en diversos espacios y temas de la Organización de las Naciones Unidas (González, 2022; Herrera, 2022).

En línea con la teoría de roles, es importante notar que los tomadores de decisiones tienen en cuenta lo que el resto de países o la comunidad internacional esperarían del Estado peruano. Se trata de una prescripción del rol, que en la teoría de Holsti se corresponde con el *alter* y las expectativas colectivas que se tienen respecto a un actor que ocupa un determinado rol. La principal de estas expectativas colectivas tiene que ver con el hecho de que el Perú es considerado oficialmente como un País de Renta Media Alta, pues en el ámbito de la Cooperación Internacional se espera que aquellos países que han alcanzado dicha posición desempeñen un rol dual, como receptores y oferentes de CID. La otra expectativa colectiva que se tiene muy en cuenta es que una organización como la OCDE espera que un país que pretende formar parte de ella se consolide como un país oferente de CID.

Si bien se considera la importancia de estos elementos que corresponden a lo que se esperarían del Perú en la comunidad internacional, en línea con lo planteado por Holsti, la determinación final de los objetivos que se persiguen y las decisiones que se toman se encuentra en la propia concepción del rol que tienen los tomadores de decisiones respecto a su Estado, en el ego. Respecto a la OCDE, es más que claro

que el posicionamiento del Estado peruano como oferente de CID es necesario para su ingreso, pero el ingreso a esta organización no es algo de carácter mandatorio o un camino que toda nación deba seguir ineludiblemente. La intención de ingresar a esta organización va más bien en línea con el objetivo de que el Perú se posicione como un actor con más influencia en el ámbito internacional. Lo que se corresponde con la concepción de rol que ya se identificó. Así mismo, las expectativas que tendría la comunidad internacional respecto al Perú, como País de Renta Media Alta, son un factor que no puede explicar el objetivo de posicionar al Perú como oferente de CID. Esto debido a que, si bien el Perú fue reconocido como PRMA en el 2008, las directrices de posicionar al Perú como oferente de CID y el desarrollo sustancioso de sus iniciativas como proveedor de CID empezaron a darse varios años después, en el 2015. El posicionamiento como PRMA, como ya se señaló, es un factor que abrió las posibilidades para que se constituya el tema de la provisión de CID como parte de la agenda de política exterior, pero la adquisición de esa denominación económica no conlleva directamente a la provisión de CID por parte del Perú.

En resumen, existe una concepción de rol de carácter político desde la cual se plantea que al Perú le corresponde ser una potencia regional emergente, es decir, un país con mayor influencia y participación en espacios y temas internacionales. Dicha concepción de rol conlleva a que se plantee como un interés central la búsqueda de mayor influencia, en los términos planteados por los tomadores de decisiones. La provisión de CID a Honduras, y el consecuente estrechamiento de vínculos políticos, se presenta como un medio que permitiría al Perú alcanzar mayor influencia en los espacios multilaterales y agendas internacionales de interés. Los funcionarios señalaron que contar con el respaldo del país de Honduras en plataformas multilaterales era valioso porque el Perú buscaba una participación más activa e influyente en dichos espacios (González, 2022; Herrera, 2022; Sal y Rosas, 2022). Esa aspiración de alcanzar una mayor influencia y protagonismo en el plano internacional se corresponde con la idea de que al Perú le corresponde desempeñar un rol particular en las relaciones internacionales. Por todo lo señalado, el rol político del Perú que concibieron los tomadores de decisiones constituye un determinante de la provisión de CID a Honduras.

4.2. El Perú como país promotor del comercio y las inversiones: el rol económico

El segundo elemento determinante para comprender la provisión peruana de CID a Honduras tiene que ver con un componente sustancial que ha caracterizado la

política exterior peruana durante los últimos años: la priorización de una agenda económica y comercial. Este carácter economicista de la política exterior se estableció en el gobierno de Fujimori y ha sido una continuidad mantenida por gobiernos posteriores. Como señala Vidarte, el gobierno de Fujimori sentó las bases de una economía de mercado caracterizada por la apertura comercial. Los gobiernos posteriores, de Toledo y García, constituyeron una continuidad y profundización en materia comercial, con énfasis en la negociación de acuerdos comerciales (2016, pp.173-174). El posterior gobierno de Kuczynski mantuvo el énfasis en el aspecto económico de la política exterior y priorizó la firma de acuerdos comerciales y la promoción del Perú como un destino para las inversiones (Vidarte, 2018, pp.112-113). Se puede señalar claramente que este aspecto económico-comercial es uno de los elementos que mayor continuidad ha tenido en la agenda de política exterior y que se corresponden con una concepción de rol de carácter económico. Dicha concepción de rol, que refiere al papel que le corresponde desempeñar al Perú en la economía internacional, es el segundo elemento determinante de la provisión de CID a Honduras.

En línea con ello, el documento más importante respecto a la política exterior contiene importantes referencias al elemento económico-comercial. En el PESEM se identifica como una de las variables estratégicas, la variable número catorce, la promoción económica en el exterior. La definición de esta variable incluye varios elementos importantes: acciones de promoción de las potencialidades comerciales en el exterior; ampliación de los mercados y búsqueda de nuevos mercados; captación de inversiones extranjeras para proyectos de inversión y negocios; por último, la promoción del turismo (2015, p.14). Así mismo, en el escenario al que se pretende llegar a futuro se señala la importancia de estos elementos. En los siguientes años, el Perú debería haber diversificados sus exportaciones, abierto nuevos mercados, reducido las barreras no arancelarias a su comercio y promovido el comercio y las inversiones de forma activa (PESEM, 2015, p. 23). Las referencias más importantes a los elementos de carácter económico se encuentran plasmadas en el objetivo estratégico número dos, “contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica ...” (PESEM, 2015, p. 28). Con este objetivo se busca contribuir a consolidar un ambiente institucional y macroeconómico caracterizado por la estabilidad, el cual genere confianza en el exterior, permitiendo la llegada de nuevos capitales y tecnologías, así como la

adquisición de capacidades y la adaptación a las tendencias del mercado internacional (PESEM, 2015, p.28).

Es posible abordar este componente económico de la política exterior desde la teoría constructivista y la concepción de rol ya planteadas. Siguiendo los planteamientos constructivistas, no se debiera asumir los intereses como dados y, por el contrario, es necesario problematizar sobre su origen y constitución. Desde esta perspectiva, el énfasis del componente económico en la política exterior no es algo determinado que no se pueda cambiar, sino que más bien se corresponde con los planteamientos e ideas que tienen los principales tomadores de decisiones respecto al papel que le toca desempeñar al Perú en el ámbito internacional. Esas ideas sobre el rol que le toca desempeñar al Perú en la economía internacional se han plasmado claramente en la elaboración del documento ya referido. En líneas generales, el rol del Perú en la economía internacional sería el de un país con una economía abierta, que fomenta las relaciones de intercambio comercial y que se presenta como atractivo para las inversiones extranjeras. Esta concepción de rol también estuvo presente en las entrevistas realizadas, pues a la hora de tratar de entender los intereses económicos se hizo referencia al papel que le corresponde al Perú en la economía internacional. Los tomadores de decisiones a los que se entrevistó eran conscientes de que los intereses económicos que persigue el Perú en el ámbito internacional se derivan en gran parte de las reformas neoliberales de los años 90 y que se han mantenido constantes en la política exterior (Gonzales, 2022; Herrera, 2022; Sal y Rosas, 2022).

Es en el marco de aquella concepción de rol, que se debe entender el interés del Perú por fomentar y expandir sus relaciones de carácter comercial. Los tomadores de decisiones conciben la provisión de CID como un medio válido a través del cual se pueden estrechar las relaciones económicas con los países receptores y promover los intereses económicos del Perú. La concepción de rol económica fue determinante para la provisión de CID a Honduras debido a que los tomadores de decisiones siempre consideraron que dicha provisión contribuiría a sacar adelante los intereses económicos del Perú (Gonzales, 2022; Herrera, 2022; Sal y Rosas, 2022). Es posible identificar la existencia de una idea de relación causa-efecto entre la consecución del rol económico del Estado peruano y la consolidación del Perú como oferente de CID. La provisión de CID conllevaría a que el Estado peruano desempeñe el rol que le corresponde en la economía mundial, esto debido a que, según los tomadores de

decisiones, la provisión de CID puede contribuir a que se establezcan relaciones económicas más estrechas con el país receptor (Gonzales, 2022; Herrera, 2022; Sal y Rosas, 2022). De acuerdo a todo lo señalado, la concepción del rol del Perú, como país que promueve el comercio y las inversiones, resultaría determinante para entender la provisión de CID peruana a Honduras.

4.3. La relación especial entre Perú y Honduras: mayor dinamismo en la provisión de CID

En esta sección se presenta el tercer determinante de la provisión de CID peruana a Honduras. Este elemento es de suma importancia y se diferencia de los dos determinantes previos de forma sustancial. El rol político y el rol económico del Perú son necesarios para entender la provisión de CID a Honduras, pero no suficientes. Como se mostró, ambas concepciones de rol están plasmadas a nivel de la política exterior y de forma general, por lo que su realización no estuvo inseparablemente ligada a la provisión de CID a un país específico como Honduras. De hecho, el rol político y el rol económico del Perú son elementos que están presentes en todas las relaciones en las que el Perú intenta posicionarse como oferente de CID, pues son estos roles los que determinan los intereses en ese ámbito. Considerando ello, surge la pregunta de por qué fue Honduras el país con el que la provisión de CID peruana alcanzó su punto de desarrollo máximo como oferente y no con otro país.

La incógnita planteada sobre la particularidad del caso hondureño resulta más intrigante si se considera la comparación que se hizo con países similares en la justificación de la selección del caso. Como se mencionó, Honduras pertenece a un grupo de países que predominantemente desempeñan el papel de receptores de CID, junto a Paraguay, El Salvador, República Dominicana, Bolivia, entre otros. En línea con ello, cualquiera de estos países era elegible por el Estado peruano para llevar a cabo su interés de posicionarse como oferente de CID, pero fue finalmente Honduras el país con el que se desarrolló de manera más destacada la provisión de CID. Este hecho se explica por la relación particular que desarrollaron Perú y Honduras en el ámbito de la CID, la cual fue referida por los entrevistados como una relación especial. En las líneas que vienen, se desarrolla lo que los tomadores de decisiones entienden por relación especial, así también en qué consiste dicha relación y cómo esta ha determinado la provisión de CID a Honduras.

La existencia de una relación especial, si bien hace referencia a un aspecto de

la relación entre Perú y Honduras, es un entendimiento intersubjetivo que comparten los tomadores de decisiones involucrados en el caso. Este hecho permite que se pueda abordar la relación especial y sus implicancias en el ámbito de la CID haciendo uso del marco teórico escogido. La referencia a la existencia de una relación especial entre los países de Perú y Honduras apareció repetidamente en el discurso de los funcionarios más relevantes para entender la provisión de CID a Honduras. Específicamente, se habló de relación especial cuando se les preguntaba sobre por qué Honduras era el país que más CID había recibido por parte del Perú en el marco de la CSS y en el periodo de estudio escogido.

El testimonio de los funcionarios entrevistados es especialmente relevante debido a que fue durante sus respectivas gestiones, como directores ejecutivos de APCI, que se alcanzaron los acuerdos de cooperación bilateral entre ambos países. Se trata de la III Reunión de Comisión Mixta entre Perú y Honduras, llevada a cabo en el 2016, y en la que se estableció el Programa de Cooperación Bilateral 2016-2018. Esta reunión contó con la participación de la directora ejecutiva de APCI, Rosa Herrera. Así mismo, en el 2019, se llevó a cabo la IV Reunión de Comisión Mixta entre ambos países y se estableció el Programa de Cooperación Bilateral 2019-2021. Este encuentro contó con la participación del Director Ejecutivo de APCI, José González Norris. Cabe añadir que este último sigue siendo director ejecutivo de la institución y ha participado en la V Reunión de Comisión Mixta, llevada a cabo en el 2022, fecha posterior a la que se aborda en el presente trabajo. Entonces, los funcionarios más importantes en el establecimiento de la relación de CID entre el Perú y Honduras, durante nuestro periodo de estudio, refieren a la existencia de una relación especial.

Abordando con más profundidad la relación de CID con Honduras, los funcionarios plasmaron qué es lo que entendían por relación especial. El término relación especial fue empleado para referirse al estrechamiento de las relaciones políticas y económicas entre ambos países, proceso que se dio del 2013 en adelante y tuvo implicancias en el ámbito de la CID. La relación especial con Honduras se ha plasmado directamente en el ámbito de la CID a través del mayor dinamismo que han tenido los programas de cooperación y el mayor número de iniciativas alcanzadas. Se dijo también que particularmente con Honduras, hay una posición permanente de contacto, así como una presencia activa de las representaciones diplomáticas (González, 2022). Así mismo, como se señaló en la selección de caso, existe una mayor regularidad y continuidad en el establecimiento de los programas de

cooperación, lo cual refleja el éxito que se ha tenido para llevar a cabo los programas acordados.

En cuanto al origen de esta relación especial, los funcionarios hicieron referencia al importante papel desempeñado por la embajada del Perú en Honduras, durante los años 2013 al 2015. Se puso énfasis en el trabajo realizado por el embajador peruano Guillermo Gonzales, durante ese mismo periodo. El embajador Guillermo Gonzales fue nombrado el 18 de febrero de 2013, bajo la gestión del canciller Rafael Roncagliolo. En el periodo previo a que asumiera sus funciones, el 22 de abril, el embajador elaboró un plan de trabajo que, posteriormente, le propuso al canciller Roncagliolo y que desarrolló durante su gestión. El plan elaborado por el embajador y su puesta en práctica son el principal sustento del establecimiento de la relación especial con Honduras, la cual fue referida por los directores ejecutivos de APCI. Todo el plan y la estrategia desarrollada durante la gestión del embajador Gonzales ha sido plasmada, principalmente, en dos libros de su autoría: “Innovando la Cooperación Sur-Sur. Cómo usar la Diplomacia Gastronómica. Perú, la experiencia de Honduras y Centro América” y el “Manual de la Diplomacia Gastronómica”. Así mismo, para profundizar en este hecho, también se realizó una entrevista con el embajador.

El plan elaborado por el embajador Gonzales tenía como principal objetivo la promoción económica y comercial del Perú, de tal forma que se estrechen los vínculos comerciales con dicho país (Gonzales, 2015, p.18). Para llevar a cabo dicho estrechamiento, la herramienta que se había diseñado era la de la diplomacia gastronómica con Cooperación Sur-Sur. No solo se trataba de promover la imagen del país mediante la difusión de la gastronomía peruana, sino que se buscó cooperar en el desarrollo de capacidades gastronómicas y compartir las buenas prácticas culinarias con Honduras. La dinámica general del trabajo empezaba con la visita del Embajador Peruano a un departamento de Honduras, donde se reunía con los alcaldes, miembros de los consejos municipales, así como con los representantes de las cámaras de comercio y turismo locales. En estas reuniones, luego de resaltar el gran valor y el notable prestigio del que goza la gastronomía peruana, se pasaba a proponer la elaboración de talleres de capacitación para enseñar a chefs hondureños las técnicas de la gastronomía peruana (Gonzales, 2022). Durante la gestión del embajador, se realizaron un total de 28 talleres, en los que se capacitaron a un total 621 personas en las técnicas de gastronomía peruana, y 26 festivales de gastronomía

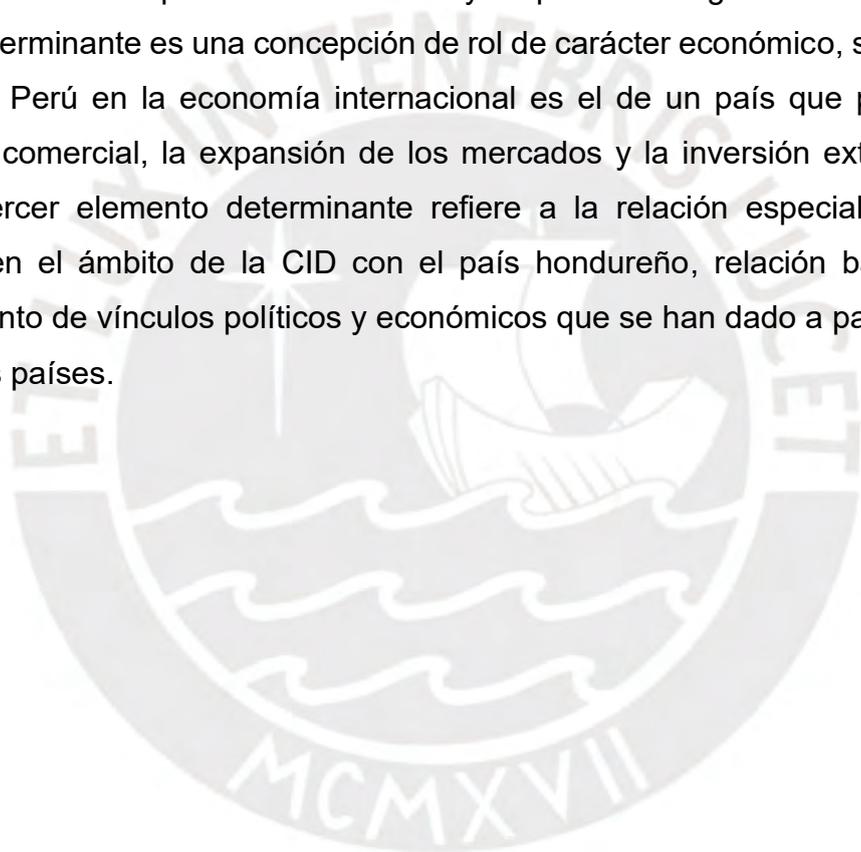
peruana en 17 de los 18 departamentos de Honduras (Gonzales, 2015, p.25).

Las acciones desarrolladas durante la gestión del embajador son clave para entender el acercamiento entre ambos países. Es en el marco de su intención de estrechar los vínculos comerciales, que el embajador promovió la formación del primer Consejo Empresarial Peruano Hondureño (CEPH). El CEPH ha sido un actor clave para la promoción comercial del Perú en Honduras. Así mismo, el CEPH y la Embajada del Perú organizaron dos Misiones Comerciales para que vinieran al Perú y aborden temas económicos, como resultado de la primera visita, se reiniciaron las conversaciones para la firma de un tratado de libre comercio entre ambos países (Gonzales, 2015, p.23). En reconocimiento al estrechamiento de vínculos entre los dos países y al constante trabajo que se realizó con la Embajada Peruana, se han inaugurado plazas públicas con el nombre de Perú en distintas ciudades del país, aproximadamente ocho. La estrecha experiencia de cooperación en gastronomía entre ambos países se cristalizó en la publicación del libro *Perú-Honduras. La mesa nuestra: diplomacia gastronómica y cocina fusión*. En Honduras, el libro fue presentado en una ceremonia encabezada por el mismo presidente hondureño. Fue un acto simbólico en el que se resaltó el acercamiento y la amistad entre ambos países gracias al intercambio de experiencias gastronómicas.

El estrechamiento de las relaciones políticas y económicas que se fomentó durante la gestión del embajador Gonzales Arica, así como la experiencia pionera con la cooperación a través de la diplomacia gastronómica, constituyen lo que los tomadores de decisiones conciben como una relación especial. La relación especial ha adquirido una dimensión propia en el ámbito de la CID, pues los tomadores de decisiones son conscientes de la importancia que tiene Honduras como país receptor de CID peruana, al tratarse del caso en el que el Perú ha alcanzado su mayor éxito como país oferente (González, 2022; Sal y Rosas, 2022). Uno de los funcionarios, que formó parte de las dos gestiones en las que se llevaron a cabo los programas de cooperación con Honduras, señaló que se considera que el éxito en el caso de Honduras es una muestra de que el Perú puede proveer CID y que también puede servir como una referencia para que otros países en América Central miren al Perú como un país que puede ofrecer cooperación (Sal y Rosas, 2022). Desde una perspectiva constructivista, se puede plantear que los tomadores de decisiones conciben que existe una relación causal entre su éxito como oferentes en el caso hondureño y sus posibilidades de posicionarse como país oferente en la región de

América Central. Por último, la relación especial con Honduras en el ámbito de la CID se ha podido establecer debido a la capacidad que tienen las instituciones hondureñas receptoras de la CID peruana para concluir las iniciativas con éxito y en los plazos acordados (Sal y Rosas, 2022).

En este capítulo se han presentado los principales aportes de la investigación, los determinantes de la provisión de CID a Honduras, durante el periodo escogido. Se concluye que son tres los elementos determinantes que explican el caso abordado. El primer elemento determinante refiere a una concepción de rol de carácter político, según la cual el rol del Perú debería ser el de un país con mayor influencia y protagonismo en los espacios multilaterales y respecto a la agenda internacional. El segundo determinante es una concepción de rol de carácter económico, según la cual el papel del Perú en la economía internacional es el de un país que promueve el intercambio comercial, la expansión de los mercados y la inversión extranjera. Por último, el tercer elemento determinante refiere a la relación especial que se ha construido en el ámbito de la CID con el país hondureño, relación basada en el estrechamiento de vínculos políticos y económicos que se han dado a partir del 2013 entre ambos países.



CONCLUSIONES

La investigación llevada a cabo tuvo como principal objetivo explicar la provisión de CID peruana a Honduras, durante el periodo 2016-2021. El análisis realizado se enmarca en un tema fundamental del ámbito de la cooperación internacional: las motivaciones que tienen los países para proveer cooperación. El caso peruano se diferencia de la gran mayoría de casos estudiados en la literatura, esto se debe a que la mayoría de estudios se han centrado en países que ya se han consolidado como oferentes de CID. En contraste, el Perú es un país que se encuentra en una etapa de transición, buscando superar su papel como país predominantemente receptor y desempeñar un rol dual como receptor y oferente. Esta particularidad de casos como el peruano permite dialogar y poner a prueba las explicaciones que se han elaborado desde la literatura, pero a la vez muestra que la provisión de CID de un país como el Perú tiene una dinámica y explicación diferente a la de los países que ya se han consolidado como oferentes.

La investigación ha optado por un marco teórico que tiene como elementos centrales la teoría de roles y premisas del constructivismo. Esto debido a que el análisis realizado ha mostrado la importancia que tienen las ideas y concepciones de los tomadores de decisiones como elementos que guían las decisiones en el ámbito de la CID y, particularmente, en la relación con Honduras. Así mismo, la relación con Honduras se caracteriza por el hecho de que el Perú solo desempeña el rol de oferente, sin recibir ninguna transferencia tangible de conocimientos o capacidades. Por ello, era necesario que se observe más allá de los elementos tangibles y materiales. Considerando todo el análisis realizado, se presentarán las principales conclusiones a las que ha llegado la presente investigación. Las conclusiones no solo se refieren a los hallazgos particulares para el caso, sino también a cómo el caso escogido puede brindar luces sobre la dinámica general de la provisión de CID peruana. Así también, se proponen líneas de investigación a futuro que pueden considerar como referencia el análisis y los descubrimientos presentados en este trabajo.

1. Los tomadores de decisiones más relevantes en el ámbito de la CID comparten un entramado de ideas y concepciones acerca del rol que le corresponde desempeñar al Perú en la arena internacional. Ese conjunto de ideas intersubjetivas resulta clave para entender las directrices y objetivos que persigue el Estado peruano mediante la provisión de CID a Honduras. La

investigación ha mostrado que las ideas y concepciones de rol se constituyen como los principales determinantes que explican la provisión de CID a Honduras.

2. Son 3 los determinantes que se han identificado. Primero, hay una concepción de rol de carácter político, desde la cual se plantea que al Perú le corresponde mayor influencia en los espacios y agendas internacionales. Segundo, existe una concepción de rol de carácter económico, desde la cual el rol del Perú en la economía internacional es promover las inversiones y los intercambios comerciales. Tercero, se tiene la noción compartida de que existe una relación especial con Honduras, basada en el estrechamiento de vínculos políticos-económicos, que justificaría su elección como país al que se le provee CID.
3. Los determinantes identificados en la investigación conllevaron la selección de un marco teórico constructivista. El componente de las ideas y concepciones compartidas que ha guiado la provisión de CID a Honduras no puede ser abordado adecuadamente desde otras perspectivas teóricas. El constructivismo y la teoría de roles comparten principios fundamentales en lo epistemológico y ontológico, principios que los diferencian sustancialmente de otras teorías como las racionalistas.
4. La investigación trata de mostrar la importancia de estudiar casos como el peruano, es decir, de aquellos países que están empezando a constituirse como oferentes de CID y que no han sido considerados seriamente por la literatura. Al igual que en el caso peruano, es posible que se llegue a explicaciones y motivaciones diferentes a las de los grandes oferentes de CID. El desarrollo de esta línea de investigación, centrada en países que empiezan a incorporar la provisión de CID como parte de su política exterior, puede dar un panorama más completo sobre el tema de las motivaciones que tienen los países para proveer CID.
5. Durante la última década, la provisión de CID y el objetivo de posicionar al Perú como país oferente de CID ha pasado a ser parte de la política exterior. En ese marco, el periodo 2016-2021 constituye el lapso en el que el Perú ha llevado a cabo un mayor número de iniciativas como oferente de CID. De entre todos los casos en los que el Perú ha participado como oferente, el caso hondureño es el que más resalta. Esto debido a que tiene la condición particular de que es una relación en la que el Perú solo cumple el rol de oferente, además es el caso

- en el que el Perú ha alcanzado mayor éxito y desarrollo como país oferente.
6. La presente investigación ha presentado el rol político y económico como determinantes que explican el fenómeno de estudio. Sin embargo, se señaló claramente que estos por sí solos no son suficientes. Ambas concepciones tienen una validez general para los tomadores de decisiones, pues estas guían la intención del Perú de posicionarse como oferente de CID no solo en el caso hondureño, sino con cualquier país en el cual el Perú sea oferente. Entonces, las concepciones de rol que guían la provisión de CID son consideradas por los tomadores de decisiones en prácticamente todas las relaciones de CID, pero fue la relación especial que se tiene con Honduras la que explica que la provisión de CID se haya desarrollado con ese país y no con otros.
 7. La relación especial con Honduras ha adquirido características particulares en el ámbito de la CID. Como se señaló, se trata de un caso en el que el establecimiento de los programas de cooperación presenta una regularidad y dinamismo único. Así mismo, los programas se concluyen con éxito en los plazos estipulados. Se señaló que parte de este éxito se debe a una característica particular de Honduras, su fortaleza institucional. Este elemento fue referido como la capacidad de las instituciones hondureñas para recibir las transferencias de CID y es un elemento central de la relación especial. En los casos en los que la provisión de CID peruana avanza con menos regularidad, se podría analizar si ese retraso tiene que ver con la debilidad institucional de los países receptores o con otros factores.
 8. Un aspecto interesante de la investigación, que no se pudo desarrollar, tiene que ver con la posición de la contraparte, es decir, con Honduras. De forma complementaria, se podría profundizar más en cómo desde Honduras se percibe la provisión de CID peruana y si se comparte esta idea de relación especial en el ámbito de la CID. Haciendo uso de la teoría de roles, se podría conceptualizar las expectativas que tiene Honduras del Perú y el rol que espera que desempeñe en su relación de CID.

BIBLIOGRAFÍA

- Adler, E. (1997). Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics. *European Journal of International Relations*, 3(3), 319–363.
- Adler, E. (2013). Constructivism and International Relations: Sources, Contributions and Debates. En Carlsnaes, W., Risse, T. & Simmons, B. (Eds), *Handbook of International Relations* (pp.112-144). Sage Publications.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2006). *Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional*. Lima: APCI.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2012). *Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional*. Lima: APCI.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2017). *Situación y tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2015*. Lima: APCI.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2018). *Situación y tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2016*. Lima: APCI.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2019). *Situación y tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2017*. Lima: APCI.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2020). *Situación y tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2018*. Lima: APCI.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta internacional*, 2(2), pp. 32–47.
- Ba, A. & Hoffmann, M. (2003). Making and remaking the world for IR 101: A resource for teaching social constructivism in introductory classes. *International Studies Perspectives*, 4, pp.15-33.
- Bennett, A. (2004). Case Study Methods: Design, Use, and Comparative Advantages. En Sprinz, D. & Wolinsky, Y. (Eds), *Models, Numbers, and Cases : Methods for Studying International Relations* (pp.19-55). Ann Arbor (Mich.): University of Michigan press.
- Bennet, A. & Elman, C. (2007). Case Study Methods in the International Relations Subfield. *Comparative Political Studies*, 40(2), pp. 170-195.
- Bergamaschi, I. & Tickner, A. (2017). Introduction: South-South Cooperation beyond the myths-A critical analysis. En Bergamaschi, I., Tickner, A. & Moore, P. (Eds.), *South-South Cooperation beyond the myths* (pp.1-27). London: Palgrave Macmillan.
- Bergamaschi, I., Tickner, A. & Durán, J. (2017). Going South to Reach the North?: The Case of Colombia. En Bergamaschi, I., Moore, P. & Tickner, A. (Eds.), *South-South Cooperation Beyond the Myths: Rising Donors, New Aid Practices?* (pp.245-270),

London: Palgrave Macmillan.

Bertucci, M., Hayes, J. & James, P. (2018). A new look at constructivism. En Bertucci, M. et al. (Eds), *Constructivism reconsidered. Past, present and future* (pp.1-14). University of Michigan Press.

Bhattacharya, S. (2011). The BRICs and Africa: Emerging Markets and South-South Cooperation. En Modi R. (ed), *South-South Cooperation. Africa on the center stage* (pp.96-115). London: Palgrave Macmillan.

Breuning, M. (2011). Role Theory Research in IR. State of the Art and Blind Spots. En Harnisch, S., Frank, C. & Maull, H., *Role Theory in International Relations: Approaches and Analyses* (pp.16-35). Abingdon: Routledge.

Brown, S., Grävingholt, J. & Raddatz, R. (2016). The Securitization of Foreign Aid: Trends, Explanations and Prospects. In Brown, S. & Grävingholt, J., *The Securitization of Foreign Aid* (pp. 237–255). London: Palgrave Macmillan.

Brown, S. & Grävingholt, J. (2016). Security, Development and the Securitization of Foreign Aid. In Brown, S. & Grävingholt, J. *The Securitization of Foreign Aid* (pp. 1–17). London: Palgrave Macmillan.

Chaturvedi, S. et al. (2021). Development Cooperation in the Context of Contested Global Governance. In: Chaturvedi S. et al. (Eds), *The Palgrave Handbook of Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda* (pp.1-24). Cham: Palgrave Macmillan.

Checkel, J. (2013). Theoretical Pluralism in IR: Possibilities and Limits. En Carlsnaes, W., Risse, T. & Simmons, B. (Eds), *Handbook of International Relations* (pp.220-242). London: Sage Publications.

Esteves, P. & Assunção, M. (2014). South–South cooperation and the international development battlefield: between the OECD and the UN, *Third World Quarterly*, 35:10,1775-1790.

Esteves, P. & Klingebiel, S. (2021). Diffusion, Fusion, and Confusion: Development Cooperation in a Multiplex World Order. En Chaturvedi S. et al. (Eds), *The Palgrave Handbook of Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda* (pp.185-216). Cham: Palgrave Macmillan.

Fierke, K. (2013). Constructivism. En Dunne, T., Kurki, M. & Smith, S. (Eds), *International Relations Theories: Discipline and Diversity*(pp.187-204). Oxford: Oxford University Press.

Finnemore, M. (1996). *National Interests in International Society*. New York: Cornell University Press.

Finnemore, M. & Sikkink, K. (2001). Taking Stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics. *Annual Review of Political Science* 4: 391–416.

Giacalone, R. (2016). La cooperación Sur-Sur en la agenda de política exterior de Brasil, Chile y Venezuela. En Ana García, S. et al., *Cooperación Sur-Sur, política exterior y modelos de desarrollo en América Latina* (pp. 143-164). Buenos Aires: CLACSO.

Gonzales, G. (2015). *Innovando la Cooperación Sur-Sur. Cómo usar la diplomacia gastronómica. Perú, la experiencia de Honduras y Centroamérica*. Perú.

González, A. & Jaworski, H. (1990). Cooperación Internacional para el Desarrollo: políticas, gestión y resultados. *Grupo de Análisis para el Desarrollo*, 3-4.

Gray, K. & Gills, B. (2016). South–South cooperation and the rise of the Global South. *Third World Quarterly*, 37:4, 557-574.

Grigoryev, L. & Pabst, A. (2020). Introduction: International Cooperation in Times of Post-Cold War (Dis)order. In: Grigoryev, L. & Pabst, A. (Eds) *Global Governance in Transformation* (pp.1-14). Cham: Springer.

Gulrajani, N. & Calleja, R. (2021). Interest-Based Development Cooperation: Moving Providers from Parochial Convergence to Principled Collaboration. En Chaturvedi S. et al. (eds), *The Palgrave Handbook of Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda* (pp.171-288). Cham: Palgrave Macmillan.

Guzzini, S. (2000). A Reconstruction of Constructivism in International Relations. *European Journal of International Relations*, 6(2), 147–182.

Guzzini, S. (2013). *Power, Realism and Constructivism*. London: Routledge.

Harnisch, M. (2011). Role theory: operationalization of key concepts. En Harnisch, S., Frank, C. & Maull, H., *Role Theory in International Relations: Approaches and Analyses* (pp.7-15). Abingdon: Routledge.

Hasenclever, A., Mayer, P., & Rittberger, V. (2000). Integrating Theories of International Regimes. *Review of International Studies*, 26 (1), 3-33.

Holsti, K. (1970). National Role Conceptions in the Study of Foreign Policy. *International Studies Quarterly*, 14(3), 233-309.

Huang, M. (2019). Introduction: South–South Cooperation and Chinese Foreign Aid. En Huang, M., Xu, X. & Mao, X. (Eds), *South-south Cooperation and Chinese Foreign Aid* (pp.1-22). Singapore: Palgrave Macmillan.

Jackson, P. & Jones, J. (2012). Constructivism. En Devetak, R., George, J. & Burke, A. (Eds.), *An Introduction to International Relations* (pp. 103-118). Cambridge: Cambridge University.

Keohane, R. (1988). International Institutions: Two Approaches. *International Studies Quarterly*, 32(4), 379-396.

Lancaster, C. (2007). *Foreign aid: Diplomacy, development, domestic politics*. University of Chicago Press.

Lúcar, J. (2020). *La cooperación técnica internacional como instrumento de política exterior: el caso de Perú*. [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

Mahoney, J. & Goertz, G. (2006). A Tale of Two Cultures: Contrasting Quantitative and Qualitative Research. *Political Analysis*, 14(3), 227-249.

Maizels, A., & Nissanke, M. (1984). Motivations for aid to developing countries. *World Development*, 12(9), 879–900.

Malacalza, B. (2020). The politics of aid from the perspective of international relation theories. In I. Olivé & A. Pérez (Eds.), *Aid power and politics* (pp. 11-33). London: Routledge.

Mavrotas, G. & McGillivray, M. (2009). Development Aid: Expectations, Effectiveness and Allocation. In: Mavrotas, G., McGillivray, M. (Eds), *Development Aid. A fresh look* (pp.1-14). London: Palgrave Macmillan.

Milanovic, B. (2019). *Capitalism, alone. The future of the system that rules the world*. Cambridge: The belknap press of Harvard university press.

Millor, M. (1970). Algunos aspectos de la política exterior del nuevo régimen peruano. *Foro Internacional*, 10(4), 407-424.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2015). Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2019, 7 de enero). Resolución Ministerial 0007-RE-2019. Por la cual se aprueba la declaración de Política de Cooperación Técnica Internacional.

<http://portal.apci.gob.pe/index.php/cooperacion-tecnica-internacional2/documentos-basicos-de-la-cooperacion-internacional>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2021, 31 de diciembre). Resolución Ministerial 0657-RE-2021. Por la cual se aprueba la ampliación del horizonte temporal del PESEM 2015-2021 del Sector Relaciones Exteriores.

<https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/2610060-r-m-n-0657-2021-re>

Miyagusuku, V. (2019). *Oferta de cooperación internacional Sur-Sur como instrumento de Política Exterior: oportunidades para el posicionamiento del Perú en la región de la GRULAC* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/126>

Morgenthau, H. (1962). A Political Theory of Foreign Aid. *The American Political Science Review*, 56(2), 301-309.

Mulakala A. (2021) "The Asian Century": The Transformational Potential of Asian-Led Development Cooperation. In: Chaturvedi S. et al. (eds) *The Palgrave Handbook of*

Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda (pp.519-542). Cham: Palgrave Macmillan.

Mwase, N. (2012). Determinants of Development financing flows from Brazil, Russia, India, and China to Low-Income Countries. *IMF Working Paper* 11/255. Washington: International Monetary Fund.

Mwase, M. & Yang, Y. (2012). BRICs' Philosophies for Development Financing and their Implications for LICs. *IMF Working Paper* WP/12/74. Washington DC: International Monetary Fund.

Ojeda, T. (2019). Introducción. En Ojeda, T. y Echart, E. (Eds.), *Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Balance de una década (2008-2018)* (pp.15-40). Buenos Aires: Clacso.

Olivera, L. (2019). Perú: el complejo proceso de ser dual. En Ojeda, T. y Echart, E. (Eds.), *Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Balance de una década (2008-2018)* (pp.153-162). Buenos Aires: Clacso.

Olivié, I. & Pérez, A. (2020). Solidarity and security in the EU discourse on aid. En Olivié, I. & Pérez, A. (Eds.), *Aid power and politics* (pp. 179-196). London: Routledge.

Onuf, N. (2018). Preface. En Bertucci, M. et al. (Eds), *Constructivism reconsidered. Past, present and future* (pp.). University of Michigan Press.

Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2(1), 72–92.

Pauselli, G. (2020). Foreign aid's motivations: theoretical arguments and empirical evidence. En Olivié, I. & Pérez, A. (Eds.), *Aid power and politics* (pp. 34-50). London: Routledge.

Presidencia del Consejo de Ministros (1991, 10 de noviembre). Decreto legislativo N° 719. Por el cual dictan la ley de Cooperación Técnica Internacional.

Presidencia del Consejo de Ministros (1992, 30 de enero). Decreto Supremo N°015-92-PCM.

<https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/1934185-015-92-pcm>

Puppim de Oliveira J. & Jing, Y. (2020). The BRICS and International Development Assistance: Between the Old and the New. En Puppim de Oliveira J. & Jing, Y. (Eds), *International Development Assistance and the BRICS* (pp.1-14). Governing China in the 21st Century. Singapore: Palgrave Macmillan.

Purushothaman, C. (2021). *Emerging Powers, Development Cooperation and South-South Relations*. Palgrave Macmillan.

Reus-Smit, C. (2005). Constructivism. En Burchill, S., Linklater, A., Devetak, R., Donnelly, J., Paterson, M., Reus-Smit, C. & True, J. (Eds), *Theories of International Relations* (pp.188-212). China: Palgrave Macmillan.

Santander, G. & Alonso, J. (2017): Perceptions, identities and interests in South–South cooperation: the cases of Chile, Venezuela and Brazil. *Third World Quarterly*, 39:10.

Secretaría General Iberoamericana (2018). *Una década de cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2007-2017*. Madrid: SEGIB.

Secretaría General Iberoamericana (2020). *Informe de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2019*. Madrid: SEGIB.

Seifert, J. (2021). South-South Development Cooperation as a Modality: Brazil's Cooperation with Mozambique. In Chaturvedi, S. et al. (eds) *The Palgrave Handbook of Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda* (pp.543-566). Cham: Palgrave Macmillan.

Simplicio, F. (2011). South-South Development Cooperation: A Contemporary Perspective. En Modi R. (ed), *South-South Cooperation. Africa on the center stage* (pp.19-42). London: Palgrave Macmillan.

Smith, S. (2013). Introduction: Diversity and Disciplinarity in International Relations Theory En Dunne, T. et al., *International Relations Theories: Discipline and Diversity* (pp.1-13). Oxford: Oxford University Press.

Stake, R. (2003). Case studies. En Denzin, N. & Lincoln, Y. (Eds.), *Strategies of qualitative inquiry* (2nd Ed.) (pp. 134 - 164). Thousand Oaks, CA: Sage.

Sotillo, A. (2014). Prologo. EL auge del Sur en un mundo turbulento. En Ayllón, B., Ojeda, T. & Surasky, J. (Coords.). *Cooperación Sur-Sur. Regionalismos e integración en América Latina*. Madrid: IUDC/La Catarata.

Swiss, L. (2021). The Globalisation of Foreign Aid: Global Influences and the Diffusion of Aid Priorities. En Chaturvedi, S. et al. (Eds), *The Palgrave Handbook of Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda* (pp.113-126). Cham: Palgrave Macmillan.

Tassara, C. (2015). South-South Cooperation between Emerging Countries: The Example of Colombia. En Sidiropoulos, E., Pérez, J., Chaturvedi, S. & Fues, T. (Eds). *Institutional Architecture and Development Cooperation. Responses from Emerging Powers* (pp. 115-137). Johannesburg: Jacana Media. South African Institute of International Affairs (SAIA).

Tataje, T. B. (2017). *La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y su contribución a la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el Perú* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.adp.edu.pe/handle/ADP/50>

Thies, C. & Breuning, M. (2012). Integrating Foreign Policy Analysis and International Relations through Role Theory. *Foreign Policy Analysis*, 8(1), 1–4.

Van Dam, P. & Van Dis, W. (2014). Beyond the merchant and the clergyman:

Assessing moral claims about development cooperation. *Third World Quarterly*, 35(9), 1636–1655.

Van der Veen, A. (2011). *Ideas, Interests and Foreign Aid* (Cambridge Studies in International Relations). Cambridge: Cambridge University Press.

Watson, I. (2014). *Foreign Aid and Emerging Powers: Asian Perspectives on Official Development Assistance* (1st ed.). Routledge.

Wehner, L. & Thies, C. (2014). Role Theory, Narratives, and Interpretation: The Domestic Contestation of Roles. *International Studies Review*, 16(3), 411-436.

Wish, N. (1980). Foreign Policy Makers and Their National Role Conceptions. *International Studies Quarterly*, 24(4), 532-554.

Van Klaveren, A. (2013). El análisis de la política exterior: Una visión desde América Latina. En Legler, T., Santa Cruz, A. & Zamudio, L., *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*. México D.F.: Oxford University Press.

Vidarte, O. (2016). La política exterior peruana en el siglo XXI. En Quero, M. *El Perú en los inicios del siglo XXI: cambios y continuidades desde las ciencias sociales* (pp.169-190). Ciudad de México: UNAM 169-190

Vidarte, O. (2018). La política exterior en tiempos de Kuczynski. En DESCO, *Perú Hoy, Sin paradero final* (pp.109-124). Lima: DESCO.

